GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

República de Colombia

Arauca, octubre de 2026

Señores
A QUIEN LE PUEDA INTERESAR

Asunto: **SOLICITUD DE COTIZACIÓN.**

Cordial Saludo,

El Departamento de Arauca, a través de la Secretaría General y Desarrollo Institucional se encuentra realizando la formulación del proyecto cuyo objeto obedece a la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL",** para lo cual esta dependencia se permite solicitar cotización a todo costo de las actividades, bienes y/o servicios que a continuación se detallan, indicando de antemano que la cotización solicitada, solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso contractual y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

1. **OBJETO DEL PROCESO:**

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL"

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES REQUERIDAS:**

La adquisición de bienes y/o servicios relacionados con el objeto, se desarrollará con los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
C.1	**COMPONENTE 1: EVENTO INSTITUCIONAL DE CLIMA ORGANIZATORIO, SALUD MENTAL Y CIERRE DE GESTIÓN 2026**		
1,1	**ALQUILER DE AUDITORIO EXTERNO**: El lugar deberá ser un salón de eventos ubicado en la zona urbana del municipio, de uso exclusivo, con capacidad mínima para cuatrocientas (400) personas, dotado con aires acondicionados, baños, mesas y sillas para la totalidad de los asistentes. para el desarrollo del evento de bienestar.	Global	1

1,2	**ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y STAND ENTRADA**: Ambientación institucional del auditorio, suministro de mantelería, organización del mobiliario, y adecuación de un módulo (stand) de registro fotográfico institucional para la memoria e informe de gestión del Área de Talento Humano.	Global	1
1,3	**ESTACIÓN DE HIDRATACIÓN CONTINUA**: Suministro de hidratación para los participantes del evento de bienestar, incluyendo agua mineral, bebidas gaseosas, hielo y vasos biodegradables dispuestos en estaciones fijas	Unidad	1000
1,4	**RECEPCIÓN PROTOCOLARIA**: Bebida sin alcohol preparado a base de piña, mango, pulpa de maracuyá, jugo de frutos amarillos y sirope de mandarina, servido en vaso de ocho (8) onzas, dispuesto como bebida de bienvenida y atención para los asistentes durante el desarrollo del evento de bienestar	Unidad	800
1,5	**SOPORTE AUDIOVISUAL, LOGISTICO Y TECNOLOGICO** : Suministro e instalación de sistema profesional de amplificación de voz, sonido envolvente, microfonería alámbrica e inalámbrica, iluminación de recinto y pantalla LED de 12 m² para la proyección de los informes de gestión institucionales y las ponencias de bienestar. Incluye operarios técnicos.	Global	1
1,6	**DINAMIZACIÓN CULTURAL Y PAUSA ACTIVA COMPLEJA**: Presentación de agrupación folclórica o dancística de la región para el desarrollo de pausas activas, dinámica de manejo del estrés e integración multicultural de los servidores, con una duración acumulada de 2 horas.	Global	2
1,7	**MODERADOR DE EVENTO Y OPERADOR DE AUDIO**: Servicio de un (1) facilitador/moderador para la conducción de las actividades grupales de integración de bienestar y un (1) técnico en mezclas sonoras encargado del control de las pistas de apoyo durante el evento de cierre.	Global	1
1,8	**OPERADORES LOGÍSTICOS DE ATENCIÓN**: Personal técnico encargado del control de asistencia, distribución ordenada de los servicios de nutrición, acomodación de los funcionarios y cumplimiento del protocolo operativo del evento de bienestar.	Unidad	10

1,9	**NUTRICIÓN TIPO ALMUERZO/CENA DE TRABAJO INSTITUCIONAL**: servicio de alimentación especial para celebración institucional de fin de año, conformado por dos (2) opciones de carne premium (res, cerdo o pollo), con porción mínima de doscientos (200) gramos por proteína; ensalada gourmet de temporada (100 gramos), arroz especial navideño (120 gramos), acompañamiento tradicional (50 gramos), bebida en vaso de nueve (9) onzas.	Unidad	400
C,2	**COMPONENTE 2: EVENTO DE RECREACIÓN, INTEGRACIÓN FAMILIAR Y BIENESTAR NAVIDEÑO DE LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS**		
2,1	**SOPORTE AUDIOVISUAL, LOGISTICO Y TECNOLOGICO**: Suministro e instalación de sistema de resonancia para el desarrollo del evento vespertinas de integración familiar, compuesto por consola análoga o digital, un (1) computador para reproducción de pistas, dos (2) monitores activos, dos (2) micrófonos alámbricos con sus respectivos pedestales y dos (2) micrófonos inalámbricos. Incluye transporte, montaje, operación técnica, pruebas de funcionamiento y desmontaje de los equipos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de la actividad	Dia	9
2,2	**REFRIGERIOS TRADICIONALES INFANTILES**: Suministro de paquetes de refrigerios con dulces tradicionales locales y bebidas individuales, destinados prioritariamente a los hijos de los servidores públicos de la entidad en el marco del programa de bienestar familiar de Navidad	Global	2250
2,3	**ACOMPAÑAMIENTO LÚDICO-CORAL DE TRADICIONES**: Presentación artística de un coro infantil u organización cultural para la interpretación de música tradicional decembrina, promoviendo el rescate de valores comunitarios y familiares durante los encuentros (1 hora por evento)..	Dia	9

2,4	**ESCENARIO CENTRAL DE NOVENAS Y VILLAS INFANTILES**": Servicio integral para el diseño, montaje, mantenimiento y desmontaje de la alegoría central de la Navidad y el pesebre tradicional en la plazoleta interna de la Gobernación de Arauca. Esta estructura se erigirá como el hito visual de la unión familiar y la identidad cultural decembrina de la entidad, implementando luminarias navideñas tipo LED de alta eficiencia y micro-esferas de bajo consumo. El proyecto integrará la restauración y el revestimiento artístico de adornos, guirnaldas y materiales recuperados de vigencias anteriores, asegurando la magia de las festividades en estricta consonancia con el Sistema de Gestión Ambiental	Global	1
2,5	**ILUMINACIÓN DE SENDEROS Y SEGURIDAD**: Instalación técnica y despliegue del circuito de luces decorativas y micro-esferas LED de bajo consumo en el perímetro exterior y fachada principale de la sede central de la Gobernación de Arauca. Este componente busca revestir la infraestructura pública con el brillo y la calidez del espíritu de las novenas navideñas, transformando el entorno en un espacio de paz y regocijo para la ciudadanía durante la temporada decembrina. La disposición estratégica de estas luminarias tradicionales optimizará la visibilidad nocturna, garantizando el embellecimiento del entorno urbano y reforzando la seguridad física del palacio institucional	Global	1
2,6	**RINCONES DE NOVENAS Y ESTACIONES DE ESTÍMULOS**: Apoyo a las diferentes secretarías de la Gobernación de Arauca mediante el diseño, elaboración e instalación de elementos decorativos alusivos a la novenas navideñas. Cada dependencia contará con un (1) diseño decorativo ubicado en la puerta de acceso, fachada, elaborado de manera artesanal, pintado a mano o mediante adhesivos impresos, según las características y necesidades de cada dependencia. Incluye materiales, diseño, elaboración e instalación.	Unidad	11

2. CALIDAD:

El futuro contratista deberá garantizar que los bienes y servicios ofertados, estén de acuerdo con las especificaciones técnicas anteriormente descritas, so pena de declaratoria de incumplimiento del objeto contractual.

3. IMPUESTO Y GRAVAMENES

El valor de cada uno de los ítems deberá ser cotizado a todo costo, considerando los gravámenes y tributos departamentales de acuerdo a lo establecido en las ordenanzas 014 de 2017 y 020 de 2020 expedida por el Departamento de Arauca con relación a los contratos.

TIPO DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	
	TRIBUTO APLICABLE	TARIFA
Prestación de servicios	Pro-Desarrollo Dptal	0.50%
	Pro-Electrificación	0.50%
	Pro-Cultura	1.80%
	Pro-Bienestar del Adulto	0.50%
	Pro-Desarrollo Fronterizo	0.50
	Tasa Bomberil	0.30%
	Pro-Para la justicia Familiar	0.50%
	Tasa Pro-Deporte y Recreación	1.50%
	TOTAL	6.10

4. PLAZO:

El plazo de ejecución para el proyecto denominado **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL"**, será de VEINTE (20) DIAS CALENDARIO, los cuales serán contados a partir de la suscripción de acta de inicio u orden de compra correspondiente, previo cumplimiento de requisitos de ejecución.

5. FORMA DE PAGO

El Departamento cancelará al contratista el setenta por ciento (70%) mediante actas parciales, previa entrega de relación de actividades y presentación de factura, cumplimiento a satisfacción por el supervisor del contrato y soportes de Ley (Salud - Pensión) y presentación de los mismos ante la Secretaría de Hacienda Departamental, para el pago del treinta por ciento (30%) restante se hará efectivo mediante la presentación del acta de recibo final, acta de liquidación del contrato y certificado de cumplimiento de las obligaciones por parte del supervisor y presentación de los mismos ante la secretaria de Hacienda departamental.

Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el supervisor designado por el Departamento de Arauca.

6. GARANTÍAS

a. Fase Contractual

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los limites, existencia y extensión del riesgo amparado, debe constituirse como mecanismo de cobertura cualquier clase de garantía tal como lo establece el art. 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

- **CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE MULTAS Y SANCIONES**, con un valor asegurado del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por su término de duración y seis (6) meses más, incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, como los perjuicios causados a la entidad estatal como consecuencia de la conducta dolosa o culposa, o de la responsabilidad imputable a los particulares, derivados de un proceso de responsabilidad fiscal. En todo caso el presente amparo deberá permanecer vigente hasta la liquidación del contrato, conforme establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del decreto 1082 de 2015.

- **CALIDAD DE LOS BIENES**: Amparo que cubre al departamento de Arauca por los perjuicios derivados de la deficiente calidad de los bienes suministrados por el contratista, con un valor asegurado del veinte por ciento (20%), del valor total del contrato, por el término de ejecución del mismo y seis (6) más

- **CALIDAD DEL SERVICIO**: Amparo que cubre al departamento de Arauca por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado por el contratista, con un valor asegurado del veinte por ciento (20%), del valor total del contrato, por el término de ejecución del mismo y seis (6) más.

- **GARANTIA DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES**: Amparo que cubre al Departamento de Arauca por los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista, frente al personal requerido para la ejecución del contrato amparado. Por una cuantía equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato y una vigencia igual al plazo de ejecución más tres (3) años. Artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 del 2015.

- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Amparo autónomo que cubrirá la responsabilidad frente a terceros derivados de la ejecución del contrato En cuantía equivalente a 200 SMMLV por un término igual a la ejecución del contrato.

En cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia, deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía. La Aseguradora responderá AL DEPARTAMENTO por el pago de todas las sumas que sean exigibles AL CONTRATISTA, por razón del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato.

7. OBSERVACIONES

El proveedor podrá realizar observaciones o sugerencias en la etapa de planeación o de lo contrario, las realizará en la etapa correspondiente del proceso de selección en la plataforma SECOP II.

8. LUGAR DE RECEPCIÓN DE LA COTIZACIÓN Y DOCUMENTOS ANEXOS A LA MISMA

La respuesta a esta solicitud de cotización debe ser radicada de manera física en las instalaciones de la Gobernación de Arauca ubicada en Calle 20 - Carrera 21 del municipio de Arauca y debe venir acompañada de los siguientes documentos:

- Copia del certificado de existencia y representación legal o registro mercantil expedido por la cámara de comercio del lugar donde se encuentre ubicado su establecimiento comercial o domicilio empresarial, el cual la expedición no podrá ser inferior a treinta (30) días
- Copia del Registro único Tributario RUT.
- Copia de la cédula del representante legal.

Desde la Secretaria General y Desarrollo Institucional, manifestamos la importancia de tener una pronta respuesta a la solicitud de referencia, en vista de darle aplicabilidad al principio de celeridad que rige las actuaciones administrativas previstas en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, con el fin de presta un mejor servicio público al departamento de Arauca.

Cordialmente,

Andrea Mendez C.

ANDREA DEL PILAR MÉNDEZ CABEZA
Secretaria General y Desarrollo Institucional.

ACTIVIDAD	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó aspectos jurídicos:	OMAR JOSE PORTELA GIL	PROFESIONAL CONTRATADO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

MEMORANDO 036 DE 2022 - COTIZACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Miguel Albarracin abril 26, 2022 10:52 am

Memorando 036 - Modificado 051 COTIZACIONES > 2026 > General

‹ Atrás

Memorando 036 - Modif

GENERAL

SOLICITUD DE COTIZACION A QUIEN PUEDA INTERESAR DEL PROCESO CON OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

Descargar

Vista previa

Size: 1 MB
Hits: 0
Fecha añadida: 29-10-2026
Fecha modificada: 29-10-2026

GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

República de Colombia

Arauca, octubre de 2026

Señores
A QUIEN LE PUEDA INTERESAR

Asunto: **SOLICITUD DE COTIZACIÓN.**

Cordial Saludo,

El Departamento de Arauca, a través de la Secretaría General y Desarrollo Institucional se encuentra realizando la formulación del proyecto cuyo objeto obedece a la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL",** para lo cual esta dependencia se permite solicitar cotización a todo costo de las actividades, bienes y/o servicios que a continuación se detallan, indicando de antemano que la cotización solicitada, solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso contractual y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

1. **OBJETO DEL PROCESO:**

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL"

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES REQUERIDAS:**

La adquisición de bienes y/o servicios relacionados con el objeto, se desarrollará con los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
C.1	**COMPONENTE 1: JORNADA INSTITUCIONAL DE CLIMA ORGANIZATORIO, SALUD MENTAL Y CIERRE DE GESTIÓN 2026**		
1,1	**ALQUILER DE AUDITORIO EXTERNO**: El lugar deberá ser un salón de eventos ubicado en la zona urbana del municipio, de uso exclusivo, con capacidad mínima para cuatrocientas (400) personas, dotado con aires acondicionados, baños, mesas y sillas para la totalidad de los asistentes. para el desarrollo de la jornada bienestar.	Global	1
1,2	**ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y STAND ENTRADA**: Ambientación institucional del auditorio, suministro de mantelería, organización del mobiliario, y adecuación de un módulo (stand) de registro fotográfico institucional para la memoria e informe de gestión del Área de Talento Humano.	Global	1

	1,3	**ESTACIÓN DE HIDRATACIÓN CONTINUA**: Suministro de hidratación para los participantes de la jornada laboral extendida de bienestar, incluyendo agua mineral, bebidas gaseosas, hielo y vasos biodegradables dispuestos en estaciones fijas	Unidad	1000
	1,4	**RECEPCIÓN PROTOCOLARIA**: Bebida sin alcohol preparado a base de piña, mango, pulpa de maracuyá, jugo de frutos amarillos y sirope de mandarina, servido en vaso de ocho (8) onzas, dispuesto como bebida de bienvenida y atención para los asistentes durante el desarrollo de la jornada de bienestar y clima laboral	Unidad	800
	1,5	**SOPORTE AUDIOVISUAL, LOGISTICO Y TECNOLOGICO** : Suministro e instalación de sistema profesional de amplificación de voz, sonido envolvente, microfonería alámbrica e inalámbrica, iluminación de recinto y pantalla LED de 12 m² para la proyección de los informes de gestión institucionales y las ponencias de bienestar. Incluye operarios técnicos.	Global	1
	1,6	**DINAMIZACIÓN CULTURAL Y PAUSA ACTIVA COMPLEJA**: Presentación de agrupación folclórica o dancística de la región para el desarrollo de pausas activas, dinámica de manejo del estrés e integración multicultural de los servidores, con una duración acumulada de 2 horas.	Global	2
	1,7	**MODERADOR DE JORNADA Y OPERADOR DE AUDIO**: Servicio de un (1) facilitador/moderador para la conducción de las actividades grupales de integración laboral y un (1) técnico en mezclas sonoras encargado del control de las pistas de apoyo durante el evento de cierre.	Global	1
	1,8	**OPERADORES LOGÍSTICOS DE ATENCIÓN**: Personal técnico encargado del control de asistencia, distribución ordenada de los servicios de nutrición, acomodación de los funcionarios y cumplimiento del protocolo operativo de la jornada de bienestar.	Unidad	10
	1,9	**NUTRICIÓN TIPO ALMUERZO/CENA DE TRABAJO INSTITUCIONAL**: servicio de alimentación especial para celebración institucional de fin de año, conformado por dos (2) opciones de carne premium (res, cerdo o pollo), con porción mínima de doscientos (200) gramos por proteína; ensalada gourmet de temporada (100 gramos), arroz especial navideño (120 gramos), acompañamiento tradicional (50 gramos), bebida en vaso de nueve (9) onzas.	Unidad	400
	2,2	**COMPONENTE 2: JORNADAS DE RECREACIÓN, INTEGRACIÓN FAMILIAR Y BIENESTAR NAVIDEÑO DE LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS**		

2,1	**SOPORTE AUDIOVISUAL, LOGISTICO Y TECNOLOGICO**: Suministro e instalación de sistema de resonancia para el desarrollo de las jornadas vespertinas de integración familiar, compuesto por consola análoga o digital, un (1) computador para reproducción de pistas, dos (2) monitores activos, dos (2) micrófonos alámbricos con sus respectivos pedestales y dos (2) micrófonos inalámbricos. Incluye transporte, montaje, operación técnica, pruebas de funcionamiento y desmontaje de los equipos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de la actividad	Dia	9
2,2	**REFRIGERIOS TRADICIONALES INFANTILES**: Suministro de paquetes de refrigerios con dulces tradicionales locales y bebidas individuales, destinados prioritariamente a los hijos de los servidores públicos de la entidad en el marco del programa de bienestar familiar de Navidad	Global	2250
2,3	**ACOMPAÑAMIENTO LÚDICO-CORAL DE TRADICIONES**: Presentación artística de un coro infantil u organización cultural para la interpretación de música tradicional decembrina, promoviendo el rescate de valores comunitarios y familiares durante los encuentros (1 hora por jornada)..	Dia	9
2,4	**ESCENARIO CENTRAL DE NOVENAS Y VILLAS INFANTILES**": Servicio integral para el diseño, montaje, mantenimiento y desmontaje de la alegoría central de la Navidad y el pesebre tradicional en la plazoleta interna de la Gobernación de Arauca. Esta estructura se erigirá como el hito visual de la unión familiar y la identidad cultural decembrina de la entidad, implementando luminarias navideñas tipo LED de alta eficiencia y micro-esferas de bajo consumo. El proyecto integrará la restauración y el revestimiento artístico de adornos, guirnaldas y materiales recuperados de vigencias anteriores, asegurando la magia de las festividades en estricta consonancia con el Sistema de Gestión Ambiental	Global	1

2.5	**ILUMINACIÓN DE SENDEROS Y SEGURIDAD**: Instalación técnica y despliegue del circuito de luces decorativas y micro-esferas LED de bajo consumo en el perímetro exterior y fachada principale de la sede central de la Gobernación de Arauca. Este componente busca revestir la infraestructura pública con el brillo y la calidez del espíritu de las novenas navideñas, transformando el entorno en un espacio de paz y regocijo para la ciudadanía durante la temporada decembrina. La disposición estratégica de estas luminarias tradicionales optimizará la visibilidad nocturna, garantizando el embellecimiento del entorno urbano y reforzando la seguridad física del palacio institucional	Global	1
2.6	**RINCONES DE NOVENAS Y ESTACIONES DE ESTÍMULOS**: Apoyo a las diferentes secretarías de la Gobernación de Arauca mediante el diseño, elaboración e instalación de elementos decorativos alusivos a la novenas navideñas. Cada dependencia contará con un (1) diseño decorativo ubicado en la puerta de acceso, fachada, elaborado de manera artesanal, pintado a mano o mediante adhesivos impresos, según las características y necesidades de cada dependencia. Incluye materiales, diseño, elaboración e instalación.	Unidad	11

2. CALIDAD:

El futuro contratista deberá garantizar que los bienes y servicios ofertados, estén de acuerdo con las especificaciones técnicas anteriormente descritas, so pena de declaratoria de incumplimiento del objeto contractual.

3. IMPUESTO Y GRAVAMENES

El valor de cada uno de los ítems deberá ser cotizado a todo costo, considerando los gravámenes y tributos departamentales de acuerdo a lo establecido en las ordenanzas 014 de 2017 y 020 de 2020 expedida por el Departamento de Arauca con relación a los contratos.

TIPO DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	
	TRIBUTO APLICABLE	TARIFA
Prestación de servicios	Pro-Desarrollo Dptal	0.50%
	Pro-Electrificación	0.50%
	Pro-Cultura	1.80%
	Pro-Bienestar del Adulto	0.50%
	Pro-Desarrollo Fronterizo	0.50

	Tasa Bomberil	0.30%
	Pro-Para la justicia Familiar	0.50%
	Tasa Pro-Deporte y Recreación	1.50%
	TOTAL	6.10

4. ADICIONAL DE PLAZO Y/O PRÓRROGA No. 1:

El plazo de ejecución para el proyecto denominado **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL"**, será de UN (01) MES, los cuales serán contados a partir de la suscripción de acta de inicio u orden de compra correspondiente, previo cumplimiento de requisitos de ejecución.

5. FORMA DE PAGO

El Departamento cancelará al contratista el setenta por ciento (70%) mediante actas parciales, previa entrega de relación de actividades y presentación de factura, cumplimiento a satisfacción por el supervisor del contrato y soportes de Ley (Salud - Pensión) y presentación de los mismos ante la Secretaría de Hacienda Departamental, para el pago del treinta por ciento (30%) restante se hará efectivo mediante la presentación del acta de recibo final, acta de liquidación del contrato y certificado de cumplimiento de las obligaciones por parte del supervisor y presentación de los mismos ante la secretaria de Hacienda departamental.

Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el supervisor designado por el Departamento de Arauca.

6. GARANTÍAS

a. Fase Contractual

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los limites, existencia y extensión del riesgo amparado, debe constituirse como mecanismo de cobertura cualquier clase de garantía tal como lo establece el art. 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

- **CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE MULTAS Y SANCIONES**, con un valor asegurado del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por su término de duración y seis (6) meses más, incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, como los perjuicios causados a la entidad estatal como consecuencia de la conducta dolosa o culposa, o de la responsabilidad imputable a los particulares, derivados de un proceso de responsabilidad fiscal. En todo caso el presente amparo deberá permanecer vigente hasta la liquidación del contrato, conforme establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del decreto 1082 de 2015.

- **CALIDAD DE LOS BIENES**: Amparo que cubre al departamento de Arauca por los perjuicios derivados de la deficiente calidad de los bienes suministrados por el contratista, con un valor asegurado del veinte por ciento (20%), del valor total del contrato, por el término de ejecución del mismo y seis (6) más

- **CALIDAD DEL SERVICIO:** Amparo que cubre al departamento de Arauca por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado por el contratista, con un valor asegurado del veinte por ciento (20%), del valor total del contrato, por el término de ejecución del mismo y seis (6) más.

- **GARANTIA DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Amparo que cubre al Departamento de Arauca por los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista, frente al personal requerido para la ejecución del contrato amparado. Por una cuantía equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato y una vigencia igual al plazo de ejecución más tres (3) años. Artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 del 2015.

- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Amparo autónomo que cubrirá la responsabilidad frente a terceros derivados de la ejecución del contrato En cuantía equivalente a 200 SMMLV por un término igual a la ejecución del contrato.

En cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia, deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía. La Aseguradora responderá AL DEPARTAMENTO por el pago de todas las sumas que sean exigibles AL CONTRATISTA, por razón del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato.

7. OBSERVACIONES

El proveedor podrá realizar observaciones o sugerencias en la etapa de planeación o de lo contrario, las realizará en la etapa correspondiente del proceso de selección en la plataforma SECOP II.

8. LUGAR DE RECEPCIÓN DE LA COTIZACIÓN Y DOCUMENTOS ANEXOS A LA MISMA

La respuesta a esta solicitud de cotización debe ser radicada de manera física en las instalaciones de la Gobernación de Arauca ubicada en Calle 20 - Carrera 21 del municipio de Arauca y debe venir acompañada de los siguientes documentos:

- Copia del certificado de existencia y representación legal o registro mercantil expedido por la cámara de comercio del lugar donde se encuentre ubicado su establecimiento comercial o domicilio empresarial, el cual la expedición no podrá ser inferior a treinta (30) días
- Copia del Registro único Tributario RUT.
- Copia de la cédula del representante legal.

Desde la Secretaria General y Desarrollo Institucional, manifestamos la importancia de tener una pronta respuesta a la solicitud de referencia, en vista de darle aplicabilidad al principio de celeridad que rige las actuaciones administrativas previstas en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, con el fin de presta un mejor servicio público al departamento de Arauca.

Cordialmente,

Andrea Mendez C.

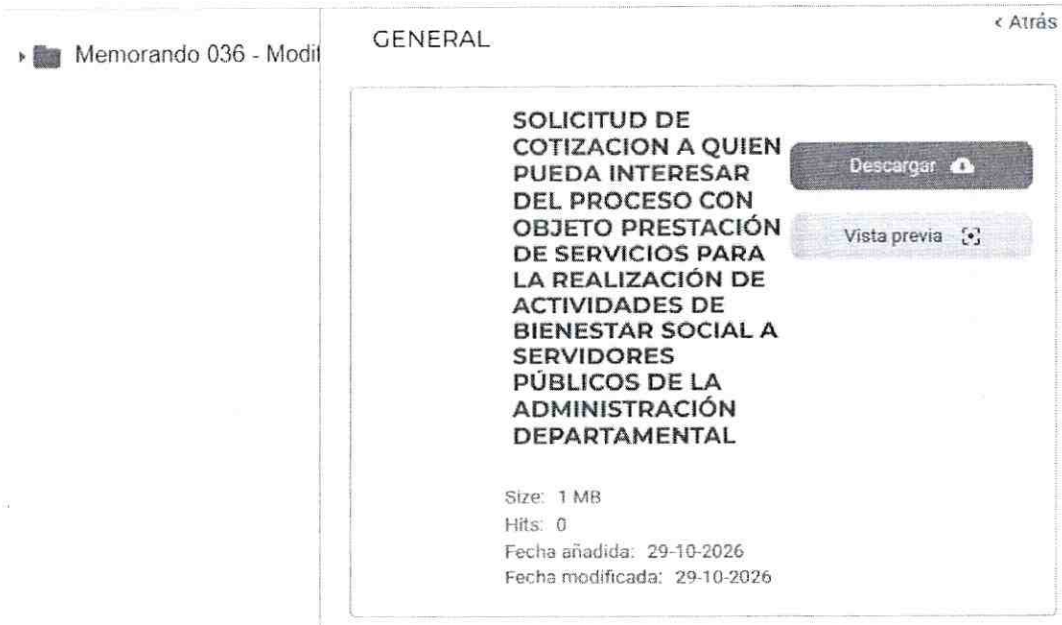
ANDREA DEL PILAR MENDEZ CABEZA
Secretaria General y Desarrollo Institucional.

ACTIVIDAD	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó aspectos jurídicos:	OMAR JOSE PORTELA GIL	PROFESIONAL CONTRATADO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

MEMORANDO 036 DE 2022 - COTIZACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Miguel Albarracin abril 26, 2022 10:52 am

Memorando 036 - Modificado 051 COTIZACIONES > 2026 > General



SOLUCIONES HORUS S.A.S ZOMAC

Mas que una Solución

NIT: 901.245.838-5

Gobernación de Arauca
30/10/2026 9:17:48
20260310219-1

Origen: NIT 901245838-SOLUCIONES HORUS S.A.S. ZOMAC
Destino: SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Al Contestar Cite el Número 20260310219-1

Octubre 30 de 2026

Señores:
SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Ciudad

REF. Cotización de servicios

Cordial saludo,

Por medio de la presente hago llegar a su despacho la siguiente cotización de bienes solicitados, ajustados a las especificaciones plasmadas en la solicitud de cotización, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTACIÓN DEPARTAMENTAL

A continuación, describimos nuestra propuesta:

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VR/UNITARIO	VR/TOTAL
C.1	COMPONENTE 1: EVENTO INSTITUCIONAL DE CLIMA ORGANIZATORIO, SALUD MENTAL Y CIERRE DE GESTIÓN 2026				
1,1	**ALQUILER DE AUDITORIO EXTERNO**: El lugar deberá ser un salón de eventos ubicado en la zona urbana del municipio, de uso exclusivo, con capacidad mínima para cuatrocientas (400) personas, dotado con aires acondicionados, baños, mesas y sillas para la totalidad de los asistentes. para el desarrollo del evento de bienestar.	Global	1	$ 5.250.000,00	$ 5.250.000,00
1,2	**ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y STAND ENTRADA**: Ambientación institucional del auditorio, suministro de mantelería, organización del mobiliario, y adecuación de un módulo (stand) de registro fotográfico institucional para la memoria e informe de gestión del Área de Talento Humano.	Global	1	$ 5.320.000,00	$ 5.320.000,00
1,3	**ESTACIÓN DE HIDRATACIÓN CONTINUA**: Suministro de hidratación para los participantes del evento de bienestar, incluyendo agua mineral, bebidas gaseosas, hielo y vasos biodegradables dispuestos en estaciones fijas	Unidad	1000	$ 12.500,00	$ 12.500.000,00
1,4	**RECEPCIÓN PROTOCOLARIA**: Bebida sin alcohol preparado a base de piña, mango, pulpa de maracuyá, jugo de frutos amarillos y sirope de mandarina, servido en vaso de ocho (8) onzas, dispuesto como bebida de bienvenida y atención para los asistentes durante el desarrollo del evento de bienestar	Unidad	800	$ 14.000,00	$ 11.200.000,00

Calle 14 No. 14-32 - Barrio Meridiano 70 316 040 6140 solucioneshorus.arauca@gmail.com

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VR/UNITARIO	VR/TOTAL
1,5	**SOPORTE AUDIOVISUAL, LOGISTICO Y TECNOLOGICO** : Suministro e instalación de sistema profesional de amplificación de voz, sonido envolvente, microfonería alámbrica e inalámbrica, iluminación de recinto y pantalla LED de 12 m² para la proyección de los informes de gestión institucionales y las ponencias de bienestar. Incluye operarios técnicos.	Global	1	$ 10.530.000,00	$ 10.530.000,00
1,6	**DINAMIZACIÓN CULTURAL Y PAUSA ACTIVA COMPLEJA**: Presentación de agrupación folclórica o dancística de la región para el desarrollo de pausas activas, dinámica de manejo del estrés e integración multicultural de los servidores, con una duración acumulada de 2 horas.	Global	2	$ 5.500.000,00	$ 11.000.000,00
1,7	**MODERADOR DE EVENTO Y OPERADOR DE AUDIO**: Servicio de un (1) facilitador/moderador para la conducción de las actividades grupales de integración de bienestar y un (1) técnico en mezclas sonoras encargado del control de las pistas de apoyo durante el evento de cierre.	Global	1	$ 2.100.000,00	$ 2.100.000,00
1,8	**OPERADORES LOGÍSTICOS DE ATENCIÓN**: Personal técnico encargado del control de asistencia, distribución ordenada de los servicios de nutrición, acomodación de los funcionarios y cumplimiento del protocolo operativo del evento de bienestar.	Unidad	10	$ 280.000,00	$ 2.800.000,00
1,9	**NUTRICIÓN TIPO ALMUERZO/CENA DE TRABAJO INSTITUCIONAL**: servicio de alimentación especial para celebración institucional de fin de año, conformado por dos (2) opciones de carne premium (res, cerdo o pollo), con porción mínima de doscientos (200) gramos por proteína; ensalada gourmet de temporada (100 gramos), arroz especial navideño (120 gramos), acompañamiento tradicional (50 gramos), bebida en vaso de nueve (9) onzas.	Unidad	400	$ 82.000,00	$ 32.800.000,00
C.2	**COMPONENTE 2: EVENTO DE RECREACIÓN, INTEGRACIÓN FAMILIAR Y BIENESTAR NAVIDEÑO DE LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS**				
2,1	**SOPORTE AUDIOVISUAL, LOGISTICO Y TECNOLOGICO**: Suministro e instalación de sistema de resonancia para el desarrollo del evento vespertinas de integración familiar, compuesto por consola análoga o digital, un (1) computador para reproducción de pistas, dos (2) monitores activos, dos (2) micrófonos alámbricos con sus respectivos pedestales y dos (2) micrófonos inalámbricos. Incluye transporte, montaje, operación técnica, pruebas de funcionamiento y desmontaje de los equipos	Dia	9	$ 1.350.000,00	$ 12.150.000,00

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VR/UNITARIO	VR/TOTAL
	necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de la actividad				
2,2	**REFRIGERIOS TRADICIONALES INFANTILES**: Suministro de paquetes de refrigerios con dulces tradicionales locales y bebidas individuales, destinados prioritariamente a los hijos de los servidores públicos de la entidad en el marco del programa de bienestar familiar de Navidad	Global	2250	$ 17.000,00	$ 38.250.000,00
2,3	**ACOMPAÑAMIENTO LÚDICO-CORAL DE TRADICIONES**: Presentación artística de un coro infantil u organización cultural para la interpretación de música tradicional decembrina, promoviendo el rescate de valores comunitarios y familiares durante los encuentros (1 hora por evento)..	Dia	9	$ 1.850.000,00	$ 16.650.000,00
2,4	**ESCENARIO CENTRAL DE NOVENAS Y VILLAS INFANTILES"**: Servicio integral para el diseño, montaje, mantenimiento y desmontaje de la alegoría central de la Navidad y el pesebre tradicional en la plazoleta interna de la Gobernación de Arauca. Esta estructura se erigirá como el hito visual de la unión familiar y la identidad cultural decembrina de la entidad, implementando luminarias navideñas tipo LED de alta eficiencia y micro-esferas de bajo consumo. El proyecto integrará la restauración y el revestimiento artístico de adornos, guirnaldas y materiales recuperados de vigencias anteriores, asegurando la magia de las festividades en estricta consonancia con el Sistema de Gestión Ambiental	Global	1	$ 5.200.000,00	$ 5.200.000,00
2.5	**ILUMINACIÓN DE SENDEROS Y SEGURIDAD**: Instalación técnica y despliegue del circuito de luces decorativas y micro-esferas LED de bajo consumo en el perímetro exterior y fachada principale de la sede central de la Gobernación de Arauca. Este componente busca revestir la infraestructura pública con el brillo y la calidez del espíritu de las novenas navideñas, transformando el entorno en un espacio de paz y regocijo para la ciudadanía durante la temporada decembrina. La disposición estratégica de estas luminarias tradicionales optimizará la visibilidad nocturna, garantizando el embellecimiento del entorno urbano y reforzando la seguridad física del palacio institucional	Global	1	$ 6.900.000,00	$ 6.900.000,00
2.6	**RINCONES DE NOVENAS Y ESTACIONES DE ESTÍMULOS**: Apoyo a las diferentes secretarías de la Gobernación de Arauca mediante el diseño, elaboración e instalación de elementos decorativos alusivos a la novenas navideñas. Cada dependencia contará con un (1) diseño decorativo ubicado en la puerta de acceso,	Unidad	11	$ 950.000,00	$ 10.450.000,00

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VR/UNITARIO	VR/TOTAL
	fachada, elaborado de manera artesanal, pintado a mano o mediante adhesivos impresos, según las características y necesidades de cada dependencia. Incluye materiales, diseño, elaboración e instalación.				
TOTAL, PRESUPUESTO					$ 183.100.000,00

La presente cotización tiene una vigencia de 30 días calendario a partir del día de radicación de esta en las oficinas de la gobernación.

Atentamente,

ANGEL DANOVIS DUQUE ROJAS
R/L SOLUCIONES HORUS S.A.S ZOMAC

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3156791961 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN LA CARRERA 25 18A - 49 BRR. LA ESPERANZA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccarauca.org.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SOLUCIONES HORUS SAS ZOMAC
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901245838-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : ARAUCA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 32785
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 16 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : FEBRERO 05 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 496,216,200.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 14 NRO 14-32
BARRIO : MERIDIANO SETENTA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81001 - ARAUCA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3160406140
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : solucioneshorus.arauca@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 14 NRO. 14-32
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
BARRIO : MERIDIANO SETENTA
CORREO ELECTRÓNICO : solucioneshorus.arauca@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : solucioneshorus.arauca@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4771 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : I5621 - CATERING PARA EVENTOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4772 - COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTICULOS DE CUERO Y SUCEDANEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2018 SUSCRITA POR ACTA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8441 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE ENERO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SOLUCIONES HORUS SAS ZOMAC.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) SOLUCIONES HORUS SAS ZOMAC
2) SOLUCIONES HORUS SAS ZESE
Actual.) SOLUCIONES HORUS SAS ZOMAC

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2018 SUSCRITO POR ACTA DE CONSTITUCION REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43296 DEL LIBRO XV DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE ENERO DE 2019, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE SOLUCIONES HORUS SAS ZOMAC POR SOLUCIONES HORUS SAS ZESE

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 04 DE FEBRERO DE 2005 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11538 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE FEBRERO DE 2025, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE SOLUCIONES HORUS SAS ZESE POR SOLUCIONES HORUS SAS ZOMAC

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-002	20200610	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-9054	20200616
AC-3	20240704	REUNION EXTRAORDINARIA DEASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-11310	20240708
AC-4	20050204	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA	ARAUCA	RM09-11538	20250210

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: O ACTIVIDADES CREATIVAS, ARTÍSTICAS Y DE ENTRETENIMIENTO. O ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO DE OFICINA Y OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO A LAS EMPRESAS. O ACTIVIDADES DE ALQUILER Y ARRENDAMIENTO. O PUBLICIDAD Y ESTUDIOS DE MERCADO. O DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS), CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS. ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN; MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y ENSERES DOMÉSTICOS. O INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO. O ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL; ACTIVIDADES DE CONSULTORÍAS DE GESTIÓN. O ALOJAMIENTO, ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS O PUBLICIDAD Y ESTUDIOS DE MERCADO O .ACTIVIDADES JURÍDICAS Y DE CONTABILIDAD. O ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL O ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN O ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS, O INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO, O ACTIVIDADES DE EMPLEO, O ACTIVIDADES DE SERVICIOS A EDIFICIOS Y PAISAJISMO OARDINES, ZONAS VERDES) O ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS. COMERCIO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS. &BULL; COMERCIO AL POR MAYOR Y EN COMISIÓN O POR CONTRATA, EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS. &BULL; COMERCIO AL POR MENOS (INCLUSO EL COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES) EXCEPTO EL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS. &BULL; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS CONEXAS, SILVICULTURA Y EXTRACCIÓN DE MADERA, SILVICULTURA Y EXTRACCIÓN DE MADERA. &BULL; ALOJAMIENTO, ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS, ACTIVIDADES DE EDICIÓN, ACTIVIDADES CINEMATOGRÁFICAS, DE VIDEO Y PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓN DE MÚSICA, ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN, TRANSMISIÓN Y/O DIFUSIÓN, DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS), CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS. &BULL; ACTIVIDADES VETERINARIAS SOLUCIONES HORUS S.A.S. ZOMAC, EN ARAS DEL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, PODRÁ REALIZAR ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA, ASESORÍA, CONSULTORÍA Y/O OPERACIÓN LOGÍSTICA. ASÍ MISMO PODRÁ COMERCIALIZAR LOS BIENES Y SERVICIOS QUE EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL SE DERIVEN. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. *DISEÑO, PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS EN GENERAL, EN ESPECIAL EDIFICACIONES PARA LA SALUD. PROVEER A ENTIDADES OFICIALES Y PARTICULARES DE TODO TIPO DE MATERIALES, MEDICAMENTOS, EQUIPOS E INSUMOS E INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN, AUDICIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ASISTENCIALES, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXTRAMURALES Y DEMÁS

QUE SEAN AFINES CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD. ASESORAR FOMENTAR Y CREAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DIRIGIDOS A LOS SECTORES MÁS VULNERABLES, DE LA NIÑEZ, LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA, LOS ANCIANOS, DROGADICTOS, TRABAJADORAS SEXUALES, DESPLAZADAS Y LAS VÍCTIMAS DEL MALTRATO Y LA PROSTITUCIÓN INFANTIL DE LA POBLACIÓN EN GENERAL. SUMINISTRO DE UN COMPLETA GAMA DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD (MEDIANTE RECURSOS PROPIOS O POR SUBCONTRATACIÓN), INCLUYENDO SERVICIOS DE ASESORÍAS, SERVICIOS CREATIVOS, PRODUCCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO Y UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN. CREACIÓN Y REALIZACIÓN DE COMPAÑAS DE PUBLICIDAD QUE INCLUYEN: CREACIÓN Y COLOCACIÓN DE ANUNCIOS EN PERIÓDICOS, REVISTAS, PROGRAMAS DE RADIO, TELEVISIÓN, INTERNET Y OTROS MEDIOS DE DIFUSIÓN. CREACIÓN Y COLOCACIÓN DE ANUNCIOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR, POR EJEMPLO, MEDIANTE CARTELES, CARTELERAS, TABLEROS, BOLETINES, DECORACIÓN DE VITRINAS, DISEÑOS DE SALAS DE EXHIBICIÓN, COLOCACIÓN DE ANUNCIOS EN AUTOMÓVILES ENTRE OTROS. DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE MATERIAL PUBLICITARIO O MUESTRAS. ALQUILER DE ESPACIOS PUBLICITARIOS COMO VALLAS PUBLICITARIAS, ETC. SUMINISTRO DE PAPELERÍA EN GENERAL, EQUIPOS DE CÓMPUTO, ELECTRODOMÉSTICOS, MUEBLES PARA OFICINAS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, EQUIPO DE TRANSPORTE, EQUIPOS DE FOTOCOPIADO Y DE IMPRESIÓN. VENTA DE EQUIPOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS, DE LABORATORIO, RAYOS X DOTACIONES EN GENERAL PARA CLÍNICAS, IPS Y HOSPITALES. CUALQUIER ACTO LICITO EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. PARÁGRAFO: EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ: ADQUIRIR, CONSERVAR, EN CUALQUIER FORMA Y ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIEN MUEBLE E INMUEBLE GIRAR, ACEPTAR, NEGOCIAR O DESCONTAR TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y DEMÁS DOCUMENTOS CIVILES Y COMERCIALES, TOMAR INTERÉS COMO ACCIONISTA FUNDADOR O NO EN OTRAS COMPAÑÍAS FUSIONARSE CON ELLAS O INCORPORARSE A ELLAS, FINANCIAR CON CAPITALES PROPIOS O AJENOS A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS ASOCIARSE CON TERCEROS O HACERSE CARGO DE LOS NEGOCIOS DE OTRAS EMPRESAS CON FINES SIMILARES Y PRACTICAR CUANTO ACTO U OPERACIÓN SEAN CONDUCENTES Y SE VINCULEN AL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y SIMILARES. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALES QUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. SUMINISTRO Y SERVICIOS DE TODO LO RELACIONADO CON AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS CONEXAS, SILVICULTURA Y EXTRACCIÓN DE MADERA, PESCA Y ACUICULTURA, ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, ELABORACIÓN DE BEBIDAS, ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES, CONFESIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, CURTIDO Y RECURTIDO DE CUEROS; FABRICACIÓN DE CALZADO: FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE VIAJE, MALETAS, BOLSOS DE MANO Y ARTÍCULOS SIMILARES, Y FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA Y GUAMICLONERÍA; ADOBO Y TEÑIDO DE PIELES, TRANSFORMACIÓN DE LA MADERA Y FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA Y DE CORCHO, EXCEPTO MUEBLES; FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE CESTERÍA Y ESPARTERÍA, FABRICACIÓN DE PAPEL, CARTÓN Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN, ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN Y DE PRODUCCIÓN DE COPIAS A PARTIR DE GRABACIONES ORIGINALES, COQUIZACIÓN, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO Y ACTIVIDAD DE MEZCLAS DE COMBUSTIBLES, FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS MEDICINALES Y PRODUCTOS BOTÁNICOS DE USO FARMACÉUTICO, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO, FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METALÚRGICOS BÁSICOS, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS INFORMÁTICOS, ELECTRÓNICOS Y ÓPTICOS, FABRICACIÓN DE APARATOS Y EQUIPO ELÉCTRICO, FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P., FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, FABRICACIÓN DE

MUEBLES, COLCHONES Y SOMIERES, OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO, CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA, EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS, RECUPERACIÓN DE MATERIALES, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS, OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, COMERCIO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, COMERCIO, AL POR MAYOR Y EN COMISIÓN O POR CONTRATO, EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, COMERCIO AL POR MENOR (INCLUSO EL COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES), EXCEPTO EL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSPORTE POR TUBERÍAS, TRANSPORTE ACUÁTICO, TRANSPORTE AÉREO, ALMACENAMIENTO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE, CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERÍA, ALOJAMIENTO, ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS, ACTIVIDADES DE EDICIÓN, ACTIVIDADES CINEMATOGRÁFICAS, DE VIDEO Y PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓN DE MÚSICA, ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN, TRANSMISIÓN Y/O DIFUSIÓN, TELECOMUNICACIONES, DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS), CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS, ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, ACTIVIDADES DE SERVICIOS FINANCIEROS, EXCEPTO LAS DE SEGUROS Y DE PENSIONES, SEGUROS (INCLUSO EL REASEGURO), SEGUROS SOCIALES Y FONDOS DE PENSIONES, EXCEPTO LA SEGURIDAD SOCIAL, ACTIVIDADES AUXILIARES DE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS FINANCIEROS, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, ACTIVIDADES JURÍDICAS Y DE CONTABILIDAD, ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL: ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN, ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA; ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS, INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO, PUBLICIDAD Y ESTUDIOS DE MERCADO, OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS, ACTIVIDADES VETERINARIAS, ACTIVIDADES DE ALQUILER Y ARRENDAMIENTO, ACTIVIDADES DE EMPLEO, ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJES, OPERADORES TURÍSTICOS, SERVICIOS DE RESERVA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS, ACTIVIDADES DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN PRIVADA, ACTIVIDADES DE SERVICIOS A EDIFICIOS Y PAISAJISMO (JARDINES, ZONAS VERDES), ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO DE OFICINAS Y OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO A LAS EMPRESAS, EDUCACIÓN, ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA, ACTIVIDADES DE ATENCIÓN RESIDENCIAL MEDICALIZADA, ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO, ACTIVIDADES CREATIVAS, ARTÍSTICAS Y DE ENTRETENIMIENTO, ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS, MUSEOS Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES, ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS DE ESPARCIMIENTO, ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS. EMPASTE DE LIBROS Y SERVICIOS DE ENCUADERNACIÓN. ACTIVIDADES DE FOTOGRAFÍA, CREACIÓN LITERARIA, ACTIVIDADES DE POSTPRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN, ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS, ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE MUSEOS, CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y SITIOS HISTÓRICOS, ACTIVIDADES DE JARDINES BOTÁNICOS, ZOOLÓGICOS Y RESERVAS NATURALES, OTROS SERVICIOS DE RESERVA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS, ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN N.C.P., GESTIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, ACTIVIDADES DE CLUBES DEPORTIVOS, OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO N.C.P., ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS, ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMPLEO, OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO N.C.P., LAVADO Y LIMPIEZA, INCLUSO LA LIMPIEZA EN SECO, DE PRODUCTOS TEXTILES Y DE PIEL ,PELUQUERÍA Y OTROS TRATAMIENTOS DE

BELLEZA, POMPAS FÚNEBRES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS, ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMÉSTICO, ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES INDIVIDUALES COMO PRODUCTORES DE BIENES PARA USO PROPIO, ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES INDIVIDUALES COMO PRODUCTORES DE SERVICIOS PARA USO PROPIO, ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL ,ACTIVIDADES REGULADORAS Y FACILITADORAS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES DE LOS OTROS ÓRGANOS DE CONTROL, RELACIONES EXTERIORES, ACTIVIDADES DE DEFENSA, ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, ORDEN PÚBLICO Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD, ACTIVIDADES DE PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA, EDUCACIÓN PREESCOLAR, ESTABLECIMIENTOS QUE COMBINAN DIFERENTES NIVELES DE EDUCACIÓN, EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA, ESTABLECIMIENTOS QUE COMBINAN DIFERENTES NIVELES DE EDUCACIÓN, EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA, ESTABLECIMIENTOS QUE COMBINAN DIFERENTES NIVELES DE EDUCACIÓN, EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA, ESTABLECIMIENTOS QUE COMBINAN DIFERENTES NIVELES DE EDUCACIÓN, EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA Y DE FORMACIÓN LABORAL, ESTABLECIMIENTOS QUE COMBINAN DIFERENTES NIVELES DE EDUCACIÓN, EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL, EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, EDUCACIÓN DE INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS O DE ESCUELAS TECNOLÓGICAS, EDUCACIÓN DE UNIVERSIDADES, FORMACIÓN ACADÉMICA NO FORMAL, ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ENSEÑANZA CULTURAL, OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN N.C.P., ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLÍNICAS, CON INTERNACIÓN, ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA MÉDICA, SIN INTERNACIÓN, ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA ODONTOLÓGICA, ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNÓSTICO, ACTIVIDADES DE APOYO TERAPÉUTICO, OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA, ACTIVIDADES DE ATENCIÓN RESIDENCIAL MEDICAL IZADA DE TIPO GENERAL, ACTIVIDADES VETERINARIAS, ACTIVIDADES DE ATENCIÓN RESIDENCIAL, PARA EL CUIDADO DE PACIENTES CON RETARDO MENTAL, ENFERMEDAD MENTAL Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, ACTIVIDADES DE ATENCIÓN EN INSTITUCIONES PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES Y/O DISCAPACITADAS, OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN EN INSTITUCIONES CON ALOJAMIENTO, ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADAS, OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO, EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, RECOLECCIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS, RECOLECCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS ,RECUPERACIÓN DE MATERIALES, OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES, ACTIVIDADES DE PAISAJISMO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONEXOS, ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y DE EMPLEADORES, ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES PROFESIONALES, ACTIVIDADES DE SINDICATOS DE EMPLEADOS, ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS, ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P., ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN, ACTIVIDADES DE POSTPRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN, ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN, ACTIVIDADES DE GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓN DE MÚSICA, ACTIVIDADES DE EXHIBICIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS Y VIDEOS, ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN., ACTIVIDADES DE GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓN DE MÚSICA, ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN Y TRANSMISIÓN EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA, ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN Y TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN, OTROS SERVICIOS DE RESERVA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS, CREACIÓN LITERARIA, CREACIÓN

MUSICAL, CREACIÓN TEATRAL, CREACIÓN AUDIOVISUAL, ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES, ACTIVIDADES TEATRALES, ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS MUSICALES EN VIVO, OTROS SERVICIOS DE RESERVA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS, ENSEÑANZA CULTURAL, OTRAS ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS EN VIVO, ACTIVIDADES DE PARQUES DE ATRACCIONES Y PARQUES TEMÁTICOS, OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO N.C.P., EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS AUXILIARES, ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS, CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA, ACTIVIDADES COMBINADAS DE APOYO A INSTALACIONES, ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES ,ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P., ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P., ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.,ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO RECREATIVO Y DEPORTIVO, ALQUILER DE VIDEOS Y DISCOS, ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS N.C.P., ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P., ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS, EDICIÓN DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA (SOFTWARE) ,ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS).,ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS, ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS ,PROCESAMIENTO DE DATOS, ALOJAMIENTO (HOSTING) Y ACTIVIDADES RELACIONADAS, EDICIÓN DE LIBROS, EDICIÓN DE DIRECTORIOS Y LISTAS DE CORREO, EDICIÓN DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS, OTROS TRABAJOS DE EDICIÓN, EDICIÓN DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA (SOFTWARE),ACTIVIDADES DE GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓN DE MÚSICA, ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN Y TRANSMISIÓN EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA ,ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN Y TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN, PORTALES WEB, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORAS Y DE EQUIPO PERIFÉRICO, OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS INFORMÁTICOS, INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES Y LA INGENIERÍA, INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES, ACTIVIDADES JURÍDICAS ,ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS, AUDITORÍA FINANCIERA Y ASESORÍA TRIBUTARIA ,ESTUDIOS DE MERCADO Y REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL, ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN, OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y DE GAS NATURAL, ACTIVIDADES DE APOYO PARA OTRAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS, ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA, ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO, OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS, PUBLICIDAD, ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMPLEO ,ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL, OTRAS ACTIVIDADES DE SUMINISTRO DE RECURSO HUMANO ,OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PRIVADA, ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ,ACTIVIDADES DE DETECTIVES E INVESTIGADORES PRIVADOS ,LIMPIEZA GENERAL INTERIOR DE EDIFICIOS ,OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES, ACTIVIDADES DE FOTOGRAFÍA ,ACTIVIDADES DE ENVASE Y EMPAQUE ,OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE INFORMACIÓN N.C.P., ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO, OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., ACTIVIDADES COMBINADAS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE OFICINA, FOTOCOPIADO,

PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE APOYO DE OFICINA ,ACTIVIDADES DE CENTROS DE LLAMADAS (CALL CENTER),ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES ,ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE COBRANZA Y OFICINAS DE CALIFICACIÓN CREDITICIA ,OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P., ACTIVIDADES DE APOYO A LA EDUCACIÓN, TRANSPORTE FÉRREO DE PASAJEROS ,TRANSPORTE FÉRREO DE CARGA ,ACTIVIDADES DE ESTACIONES, VÍAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSPORTE DE PASAJEROS, TRANSPORTE DE PASAJEROS, TRANSPORTE DE PASAJEROS, TRANSPORTE DE PASAJEROS, TRANSPORTE DE PASAJEROS, TRANSPORTE DE PASAJEROS, TRANSPORTE MIXTO, TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, TRANSPORTE POR TUBERÍAS, TRANSPORTE DE PASAJEROS MARÍTIMO Y DE CABOTAJE ,TRANSPORTE DE CARGA MARÍTIMO Y DE CABOTAJE ,TRANSPORTE DE PASAJEROS MARÍTIMO Y DE CABOTAJE ,TRANSPORTE DE CARGA MARÍTIMO Y DE CABOTAJE, TRANSPORTE FLUVIAL DE PASAJEROS, TRANSPORTE FLUVIAL DE CARGA, TRANSPORTE AÉREO NACIONAL DE PASAJEROS ,TRANSPORTE AÉREO NACIONAL DE CARGA ,TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL DE PASAJEROS ,TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL DE CARGA, TRANSPORTE AÉREO NACIONAL DE PASAJEROS ,TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL DE PASAJEROS ,TRANSPORTE AÉREO NACIONAL DE CARGA ,TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL DE CARGA, MANIPULACIÓN DE CARGA, ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO, ACTIVIDADES DE ESTACIONES, VÍAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE, ACTIVIDADES DE PUERTOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE ACUÁTICO, ACTIVIDADES DE AEROPUERTOS, SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA Y DEMÁS ACTIVIDADES CONEXAS AL TRANSPORTE AÉREO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, EXCEPTO LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS, ACTIVIDADES DE AEROPUERTOS, SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA Y DEMÁS ACTIVIDADES CONEXAS AL TRANSPORTE AÉREO, ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJES ,ACTIVIDADES DE OPERADORES TURÍSTICOS ,OTROS SERVICIOS DE RESERVA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS, OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE, ACTIVIDADES POSTALES NACIONALES, FOTOCOPIADO, PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE APOYO A OFICINA, ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA, ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES ALÁMBRICAS, ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS, ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIÓN SATELITAL, OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES, ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES ALÁMBRICAS, ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS, OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES, ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES ALÁMBRICAS, ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS, ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIÓN SATELITAL, OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES, ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES ALÁMBRICAS, ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS, ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIÓN SATELITAL, OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES, BANCO CENTRAL, BANCOS COMERCIALES, ACTIVIDADES DE LAS CORPORACIONES FINANCIERAS, ACTIVIDADES DE LAS COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO ,ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS FINANCIERAS ,OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO FINANCIERO, EXCEPTO LAS DE SEGUROS Y PENSIONES N.C.P., LEASING FINANCIERO (ARRENDAMIENTO FINANCIERO),ACTIVIDADES FINANCIERAS DE FONDOS DE EMPLEADOS Y OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DEL SECTOR SOLIDARIO, CAPITALIZACIÓN, ACTIVIDADES DE COMPRA DE CARTERA O FACTORING, OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO FINANCIERO, EXCEPTO LAS DE SEGUROS Y PENSIONES N.C.P., BANCA DE SEGUNDO PISO, INSTITUCIONES ESPECIALES OFICIALES, OTRAS ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS, ARRENDAMIENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y PRODUCTOS SIMILARES, EXCEPTO OBRAS PROTEGIDAS POR DERECHOS DE AUTOR, SEGUROS GENERALES, SERVICIOS DE SEGUROS SOCIALES DE SALUD ,SERVICIOS DE SEGUROS SOCIALES DE RIESGOS PROFESIONALES, SEGUROS DE VIDA, REASEGUROS, FONDOS DE CESANTÍAS, RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA (RPM), RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL (RAI) ,ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS FINANCIEROS ,CORRETAJE DE VALORES Y DE CONTRATOS DE PRODUCTOS BÁSICOS, OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MERCADO DE VALORES,

ACTIVIDADES DE LAS CASAS DE CAMBIO, ACTIVIDADES DE LOS PROFESIONALES DE COMPRA Y VENTA DE DIVISAS, FIDEICOMISOS, FONDOS Y ENTIDADES FINANCIERAS SIMILARES, OTRAS ACTIVIDADES AUXILIARES DE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS FINANCIEROS N.C.P, ACTIVIDADES DE AGENTES Y CORREDORES DE SEGUROS, COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS., COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE SONIDO Y DE VIDEO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y GASODOMÉSTICOS DE USO DOMÉSTICO, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN ,COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y GASODOMÉSTICOS DE USO DOMÉSTICO, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN ,COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y GASODOMÉSTICOS DE USO DOMÉSTICO, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMÉSTICO, COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS DOMÉSTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO N.C.P. EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE TAPICES, ALFOMBRAS Y RECUBRIMIENTOS PARA PAREDES Y PISOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS DOMÉSTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO N.C.P. EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS ,COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE SEGUNDA MANO, COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE SEGUNDA MANO, COMERCIO AL POR MENOR REALIZADO A TRAVÉS DE CASAS DE VENTA O POR CORREO, COMERCIO AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN PUESTOS DE VENTA MÓVILES, COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO, EN PUESTOS DE VENTA MÓVILES, COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS, EN PUESTOS DE VENTA MÓVILES, COMERCIO AL POR MENOR REALIZADO A TRAVÉS DE INTERNET, OTROS TIPOS DE COMERCIO AL POR MENOR NO REALIZADO EN ESTABLECIMIENTOS, PUESTOS DE VENTA O MERCADOS, REPARACIÓN DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE APARATOS Y EQUIPOS DOMÉSTICOS Y DE JARDINERÍA, REPARACIÓN DE MUEBLES Y ACCESORIOS PARA EL HOGAR, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS, ALOJAMIENTO EN HOTELES, ALOJAMIENTO EN APARTA HOTELES, SERVICIOS POR HORAS, ALOJAMIENTO EN CENTROS VACACIONALES ,ACTIVIDADES DE ZONAS DE CAMPING Y PARQUES PARA VEHÍCULOS RECREACIONALES, ALOJAMIENTO RURAL, OTROS TIPOS DE ALOJAMIENTOS PARA VISITANTES, OTROS TIPOS DE ALOJAMIENTO N.C.P., EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS, EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS EN CAFETERÍAS, EXPENDIO POR AUTOSERVICIO DE COMIDAS PREPARADAS, EXPENDIO POR AUTOSERVICIO DE COMIDAS PREPARADAS, CATERING PARA EVENTOS, ACTIVIDADES DE OTROS SERVICIOS DE COMIDAS, OTROS

TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS N.C.P., ACTIVIDADES DE OTROS SERVICIOS DE COMIDAS, EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO, COMERCIO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, ACTIVIDADES DE ESTACIONES, VÍAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE, COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES, COMERCIO DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES Y PIEZAS, COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES, COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES (ACEITES Y GRASAS) ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA ,VEHÍCULOS AUTOMOTORES, COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA, &LDQUO;COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS; ANIMALES VIVOS.", COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS; ANIMALES VIVOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE BEBIDAS Y TABACO, COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES; PRODUCTOS CONFECCIONADOS PARA USO DOMÉSTICO, COMERCIO AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR, COMERCIO AL POR MAYOR DE CALZADO, COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMÉSTICO, COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR, COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR, COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P., COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMÉSTICOS N.C.P., COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P., COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMÉSTICOS N.C.P., COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN, COMERCIO AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SÓLIDOS, LÍQUIDOS, GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE METALES Y PRODUCTOS METALÍFEROS, &LDQUO;COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, CAUCHOS Y PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO", COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P., COMERCIO AL POR MAYOR DE DESPERDICIOS, DESECHOS Y CHATARRA, &LDQUO;COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, CAUCHOS Y PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO", COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P. ,COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P., COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P. COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P. COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES, COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P., MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELECTRÓNICO Y ÓPTICO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELÉCTRICO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, EXCEPTO LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS, COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO, COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO, COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VÍVERES EN GENERAL), BEBIDAS Y TABACO, COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA EL CONSUMO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE LECHE, PRODUCTOS LÁCTEOS Y HUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE CARNES (INCLUYE AVES DE CORRAL), PRODUCTOS CÁRNICOS, PESCADOS Y PRODUCTOS DE MAR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR

MENOR DE BEBIDAS Y PRODUCTOS DE TABACO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	20.000.000,00	100,00	200.000,00
CAPITAL SUSCRITO	20.000.000,00	100,00	200.000,00
CAPITAL PAGADO	20.000.000,00	100,00	200.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2018 DE ACTA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8441 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE ENERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	DUQUE ROJAS ANGEL DANOVIS	CC 1,116,782,940

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE:REPRESENTACION LEGAL.- LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN PODRÁ SER UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO INDEFINIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FUNCIONES. EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, CON LAS EXCEPCIONES QUE CONTEMPLE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LOS PRESENTES ESTATUTOS. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE

AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LASOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2,487,513,960
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4771

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/48 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación sH5KAzZykC

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
SOLUCIONES HORUS SAS ZOMAC

Fecha expedición: 2026/09/29 - 09:05:32 **** **Recibo No.** S000240825 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20260929-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN sH5KAzZykC

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.782.940

DUQUE ROJAS

APELLIDOS

ANGEL DANOVIS

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-FEB-1989

ARAUCA
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 A+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

07-MAR-2007 ARAUCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4000100-00731759-M-1116782940-20150809 0045736136A 1 37209353

24

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141029699566

(415)7707212489984(8020) 000014102969956 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 5 8 3 8	5	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLUCIONES HORUS S.A.S. ZOMAC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CL 14 14 32

42. Correo electrónico solucioneshorus.arauca@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 6 7 1 5 0 5 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 1 9 0 2 0 1	5 6 2 9	2 0 1 9 0 2 0 1	8 2 3 0	5 5 1 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 19 / 16 : 48: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DUQUE ROJAS ANGEL DANOVIS
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 19-04-2024 04:48:34PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

República de Colombia

Arauca, octubre de 2026

Señores
A QUIEN LE PUEDA INTERESAR

Asunto: **SOLICITUD DE COTIZACIÓN.**

Cordial Saludo,

El Departamento de Arauca, a través de la Secretaría General y Desarrollo Institucional se encuentra realizando la formulación del proyecto cuyo objeto obedece a la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL",** para lo cual esta dependencia se permite solicitar cotización a todo costo de las actividades, bienes y/o servicios que a continuación se detallan, indicando de antemano que la cotización solicitada, solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso contractual y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

1. **OBJETO DEL PROCESO:**

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL"

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES REQUERIDAS:**

La adquisición de bienes y/o servicios relacionados con el objeto, se desarrollará con los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
C.1	**COMPONENTE 1: JORNADA INSTITUCIONAL DE CLIMA ORGANIZATORIO, SALUD MENTAL Y CIERRE DE GESTIÓN 2026**		
1,1	**ALQUILER DE AUDITORIO EXTERNO**: El lugar deberá ser un salón de eventos ubicado en la zona urbana del municipio, de uso exclusivo, con capacidad mínima para cuatrocientas (400) personas, dotado con aires acondicionados, baños, mesas y sillas para la totalidad de los asistentes. para el desarrollo de la jornada bienestar.	Global	1
1,2	**ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y STAND ENTRADA**: Ambientación institucional del auditorio, suministro de mantelería, organización del mobiliario, y adecuación de un módulo (stand) de registro fotográfico institucional para la memoria e informe de gestión del Área de Talento Humano.	Global	1

	1,3	**ESTACIÓN DE HIDRATACIÓN CONTINUA**: Suministro de hidratación para los participantes de la jornada laboral extendida de bienestar, incluyendo agua mineral, bebidas gaseosas, hielo y vasos biodegradables dispuestos en estaciones fijas	Unidad	1000
	1,4	**RECEPCIÓN PROTOCOLARIA**: Bebida sin alcohol preparado a base de piña, mango, pulpa de maracuyá, jugo de frutos amarillos y sirope de mandarina, servido en vaso de ocho (8) onzas, dispuesto como bebida de bienvenida y atención para los asistentes durante el desarrollo de la jornada de bienestar y clima laboral	Unidad	800
	1,5	**SOPORTE AUDIOVISUAL, LOGISTICO Y TECNOLOGICO** : Suministro e instalación de sistema profesional de amplificación de voz, sonido envolvente, microfonería alámbrica e inalámbrica, iluminación de recinto y pantalla LED de 12 m² para la proyección de los informes de gestión institucionales y las ponencias de bienestar. Incluye operarios técnicos.	Global	1
	1,6	**DINAMIZACIÓN CULTURAL Y PAUSA ACTIVA COMPLEJA**: Presentación de agrupación folclórica o dancística de la región para el desarrollo de pausas activas, dinámica de manejo del estrés e integración multicultural de los servidores, con una duración acumulada de 2 horas.	Global	2
	1,7	**MODERADOR DE JORNADA Y OPERADOR DE AUDIO**: Servicio de un (1) facilitador/moderador para la conducción de las actividades grupales de integración laboral y un (1) técnico en mezclas sonoras encargado del control de las pistas de apoyo durante el evento de cierre.	Global	1
	1,8	**OPERADORES LOGÍSTICOS DE ATENCIÓN**: Personal técnico encargado del control de asistencia, distribución ordenada de los servicios de nutrición, acomodación de los funcionarios y cumplimiento del protocolo operativo de la jornada de bienestar.	Unidad	10
	1,9	**NUTRICIÓN TIPO ALMUERZO/CENA DE TRABAJO INSTITUCIONAL**: servicio de alimentación especial para celebración institucional de fin de año, conformado por dos (2) opciones de carne premium (res, cerdo o pollo), con porción mínima de doscientos (200) gramos por proteína; ensalada gourmet de temporada (100 gramos), arroz especial navideño (120 gramos), acompañamiento tradicional (50 gramos), bebida en vaso de nueve (9) onzas.	Unidad	400
	2,2	**COMPONENTE 2: JORNADAS DE RECREACIÓN, INTEGRACIÓN FAMILIAR Y BIENESTAR NAVIDEÑO DE LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS**		

2,1	**SOPORTE AUDIOVISUAL, LOGISTICO Y TECNOLOGICO**: Suministro e instalación de sistema de resonancia para el desarrollo de las jornadas vespertinas de integración familiar, compuesto por consola análoga o digital, un (1) computador para reproducción de pistas, dos (2) monitores activos, dos (2) micrófonos alámbricos con sus respectivos pedestales y dos (2) micrófonos inalámbricos. Incluye transporte, montaje, operación técnica, pruebas de funcionamiento y desmontaje de los equipos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de la actividad	Dia	9
2,2	**REFRIGERIOS TRADICIONALES INFANTILES**: Suministro de paquetes de refrigerios con dulces tradicionales locales y bebidas individuales, destinados prioritariamente a los hijos de los servidores públicos de la entidad en el marco del programa de bienestar familiar de Navidad	Global	2250
2,3	**ACOMPAÑAMIENTO LÚDICO-CORAL DE TRADICIONES**: Presentación artística de un coro infantil u organización cultural para la interpretación de música tradicional decembrina, promoviendo el rescate de valores comunitarios y familiares durante los encuentros (1 hora por jornada)..	Dia	9
2,4	**ESCENARIO CENTRAL DE NOVENAS Y VILLAS INFANTILES**": Servicio integral para el diseño, montaje, mantenimiento y desmontaje de la alegoría central de la Navidad y el pesebre tradicional en la plazoleta interna de la Gobernación de Arauca. Esta estructura se erigirá como el hito visual de la unión familiar y la identidad cultural decembrina de la entidad, implementando luminarias navideñas tipo LED de alta eficiencia y micro-esferas de bajo consumo. El proyecto integrará la restauración y el revestimiento artístico de adornos, guirnaldas y materiales recuperados de vigencias anteriores, asegurando la magia de las festividades en estricta consonancia con el Sistema de Gestión Ambiental	Global	1

2.5	**ILUMINACIÓN DE SENDEROS Y SEGURIDAD**: Instalación técnica y despliegue del circuito de luces decorativas y micro-esferas LED de bajo consumo en el perímetro exterior y fachada principale de la sede central de la Gobernación de Arauca. Este componente busca revestir la infraestructura pública con el brillo y la calidez del espíritu de las novenas navideñas, transformando el entorno en un espacio de paz y regocijo para la ciudadanía durante la temporada decembrina. La disposición estratégica de estas luminarias tradicionales optimizará la visibilidad nocturna, garantizando el embellecimiento del entorno urbano y reforzando la seguridad física del palacio institucional	Global	1
2.6	**RINCONES DE NOVENAS Y ESTACIONES DE ESTÍMULOS**: Apoyo a las diferentes secretarías de la Gobernación de Arauca mediante el diseño, elaboración e instalación de elementos decorativos alusivos a la novenas navideñas. Cada dependencia contará con un (1) diseño decorativo ubicado en la puerta de acceso, fachada, elaborado de manera artesanal, pintado a mano o mediante adhesivos impresos, según las características y necesidades de cada dependencia. Incluye materiales, diseño, elaboración e instalación.	Unidad	11

2. CALIDAD:

El futuro contratista deberá garantizar que los bienes y servicios ofertados, estén de acuerdo con las especificaciones técnicas anteriormente descritas, so pena de declaratoria de incumplimiento del objeto contractual.

3. IMPUESTO Y GRAVAMENES

El valor de cada uno de los ítems deberá ser cotizado a todo costo, considerando los gravámenes y tributos departamentales de acuerdo a lo establecido en las ordenanzas 014 de 2017 y 020 de 2020 expedida por el Departamento de Arauca con relación a los contratos.

TIPO DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	
	TRIBUTO APLICABLE	TARIFA
Prestación de servicios	Pro-Desarrollo Dptal	0.50%
	Pro-Electrificación	0.50%
	Pro-Cultura	1.80%
	Pro-Bienestar del Adulto	0.50%
	Pro-Desarrollo Fronterizo	0.50

	Tasa Bomberil	0.30%
	Pro-Para la justicia Familiar	0.50%
	Tasa Pro-Deporte y Recreación	1.50%
	TOTAL	6.10

4. ADICIONAL DE PLAZO Y/O PRÓRROGA No. 1:

El plazo de ejecución para el proyecto denominado **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL"**, será de UN (01) MES, los cuales serán contados a partir de la suscripción de acta de inicio u orden de compra correspondiente, previo cumplimiento de requisitos de ejecución.

5. FORMA DE PAGO

El Departamento cancelará al contratista el setenta por ciento (70%) mediante actas parciales, previa entrega de relación de actividades y presentación de factura, cumplimiento a satisfacción por el supervisor del contrato y soportes de Ley (Salud - Pensión) y presentación de los mismos ante la Secretaría de Hacienda Departamental, para el pago del treinta por ciento (30%) restante se hará efectivo mediante la presentación del acta de recibo final, acta de liquidación del contrato y certificado de cumplimiento de las obligaciones por parte del supervisor y presentación de los mismos ante la secretaria de Hacienda departamental.

Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el supervisor designado por el Departamento de Arauca.

6. GARANTÍAS

a. Fase Contractual

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los limites, existencia y extensión del riesgo amparado, debe constituirse como mecanismo de cobertura cualquier clase de garantía tal como lo establece el art. 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

- **CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE MULTAS Y SANCIONES**, con un valor asegurado del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por su término de duración y seis (6) meses más, incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, como los perjuicios causados a la entidad estatal como consecuencia de la conducta dolosa o culposa, o de la responsabilidad imputable a los particulares, derivados de un proceso de responsabilidad fiscal. En todo caso el presente amparo deberá permanecer vigente hasta la liquidación del contrato, conforme establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del decreto 1082 de 2015.

- **CALIDAD DE LOS BIENES**: Amparo que cubre al departamento de Arauca por los perjuicios derivados de la deficiente calidad de los bienes suministrados por el contratista, con un valor asegurado del veinte por ciento (20%), del valor total del contrato, por el término de ejecución del mismo y seis (6) más

- **CALIDAD DEL SERVICIO:** Amparo que cubre al departamento de Arauca por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado por el contratista, con un valor asegurado del veinte por ciento (20%), del valor total del contrato, por el término de ejecución del mismo y seis (6) más.

- **GARANTIA DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Amparo que cubre al Departamento de Arauca por los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista, frente al personal requerido para la ejecución del contrato amparado. Por una cuantía equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato y una vigencia igual al plazo de ejecución más tres (3) años. Artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 del 2015.

- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Amparo autónomo que cubrirá la responsabilidad frente a terceros derivados de la ejecución del contrato En cuantía equivalente a 200 SMMLV por un término igual a la ejecución del contrato.

En cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia, deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía. La Aseguradora responderá AL DEPARTAMENTO por el pago de todas las sumas que sean exigibles AL CONTRATISTA, por razón del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato.

7. OBSERVACIONES

El proveedor podrá realizar observaciones o sugerencias en la etapa de planeación o de lo contrario, las realizará en la etapa correspondiente del proceso de selección en la plataforma SECOP II.

8. LUGAR DE RECEPCIÓN DE LA COTIZACIÓN Y DOCUMENTOS ANEXOS A LA MISMA

La respuesta a esta solicitud de cotización debe ser radicada de manera física en las instalaciones de la Gobernación de Arauca ubicada en Calle 20 - Carrera 21 del municipio de Arauca y debe venir acompañada de los siguientes documentos:

- Copia del certificado de existencia y representación legal o registro mercantil expedido por la cámara de comercio del lugar donde se encuentre ubicado su establecimiento comercial o domicilio empresarial, el cual la expedición no podrá ser inferior a treinta (30) días
- Copia del Registro único Tributario RUT.
- Copia de la cédula del representante legal.

Desde la Secretaria General y Desarrollo Institucional, manifestamos la importancia de tener una pronta respuesta a la solicitud de referencia, en vista de darle aplicabilidad al principio de celeridad que rige las actuaciones administrativas previstas en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, con el fin de presta un mejor servicio público al departamento de Arauca.

Cordialmente,

Andrea Mendez C

ANDREA DEL PILAR MÉNDEZ CABEZA
Secretaria General y Desarrollo Institucional.

ACTIVIDAD	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó aspectos jurídicos:	OMAR JOSE PORTELA GIL	PROFESIONAL CONTRATADO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

MEMORANDO 036 DE 2022 - COTIZACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Miguel Albarracin abril 26, 2022 10:52 am

Memorando 036 - Modificado 051 COTIZACIONES > 2026 > General

‹ Atrás

Memorando 036 - Modif

GENERAL

SOLICITUD DE COTIZACION A QUIEN PUEDA INTERESAR DEL PROCESO CON OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

Descargar

Vista previa

Size: 1 MB
Hits: 0
Fecha añadida: 29-10-2026
Fecha modificada: 29-10-2026

29

Gobernación de Arauca
30/10/2026 9:18:20
20260310220-1

Arauca, 29 de octubre de 2026
Origen: ACOMPAÑAMIENTO AL DESARROLLO EMPRESARIAL DE ARAUCA SAS - CADEA S.A.S
Destino: SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Al Contestar Cite el Número 20260310220-1

Doctora:
ANDREA DEL PILAR MENDEZ
SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Ciudad

ASUNTO: COTIZACIÓN DE SERVICIOS

REF: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL.

Cordial saludo,

De acuerdo con la publicación realizada en la página web de la Gobernación de Arauca el 16 de octubre de 2026, en la sección de cotizaciones, CADEA S.A.S., identificada con NIT 900.430.025-3, se permite presentar cotización para las actividades del proyecto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTACIÓN DEPARTAMENTAL (CENA DE FIN DE AÑO 2026- NOVENAS NAVIDEÑAS-DECORACIÓN NAVIDEÑA)" y teniendo en cuenta las tasas de estampillas departamentales y logística necesaria para la prestación de los bienes solicitados hacemos envío de nuestra oferta con los siguientes valores:

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VR/UNITARIO	VR/TOTAL
C.1	**COMPONENTE 1: EVENTO INSTITUCIONAL DE CLIMA ORGANIZATORIO, SALUD MENTAL Y CIERRE DE GESTIÓN 2026**				
1.1	ALQUILER DE AUDITORIO EXTERNO: El lugar deberá ser un salón de eventos ubicado en la zona urbana del municipio, de uso exclusivo, con capacidad mínima para cuatrocientas (400) personas, dotado con aires acondicionados, baños, mesas y sillas para la totalidad de los asistentes. para el desarrollo del evento de bienestar.	Global	1	$ 5.100.000,00	$ 5.100.000,00
1.2	ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y STAND ENTRADA: Ambientación institucional del auditorio, suministro de mantelería, organización del mobiliario, y adecuación de un módulo (stand) de registro fotográfico institucional para la memoria e informe de gestión del Área de Talento Humano.	Global	1	$ 5.200.000,00	$ 5.200.000,00
1.3	ESTACIÓN DE HIDRATACIÓN CONTINUA: Suministro de hidratación para los participantes del evento de bienestar, incluyendo agua mineral, bebidas gaseosas, hielo y vasos biodegradables dispuestos en estaciones fijas	Unidad	1000	$ 10.000,00	$ 10.000.000,00

CADEA SAS
DESARROLLO EMPRESARIAL

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VR/UNITARIO	VR/TOTAL
1.4	RECEPCIÓN PROTOCOLARIA: Bebida sin alcohol preparado a base de piña, mango, pulpa de maracuyá, jugo de frutos amarillos y sirope de mandarina, servido en vaso de ocho (8) onzas, dispuesto como bebida de bienvenida y atención para los asistentes durante el desarrollo del evento de bienestar	Unidad	800	$ 12.500,00	$ 10.000.000,00
1.5	SOPORTE AUDIOVISUAL, LOGISTICO Y TECNOLOGICO: Suministro e instalación de sistema profesional de amplificación de voz, sonido envolvente, microfonería alámbrica e inalámbrica, iluminación de recinto y pantalla LED de 12 m² para la proyección de los informes de gestión institucionales y las ponencias de bienestar. Incluye operarios técnicos.	Global	1	$ 10.200.000,00	$ 10.200.000,00
1.6	DINAMIZACIÓN CULTURAL Y PAUSA ACTIVA COMPLEJA: Presentación de agrupación folclórica o dancística de la región para el desarrollo de pausas activas, dinámica de manejo del estrés e integración multicultural de los servidores, con una duración acumulada de 2 horas.	Global	2	$ 5.200.000,00	$ 10.400.000,00
1.7	MODERADOR DE EVENTO Y OPERADOR DE AUDIO: Servicio de un (1) facilitador/moderador para la conducción de las actividades grupales de integración de bienestar y un (1) técnico en mezclas sonoras encargado del control de las pistas de apoyo durante el evento de cierre.	Global	1	$ 1.900.000,00	$ 1.900.000,00
1.8	OPERADORES LOGÍSTICOS DE ATENCIÓN: Personal técnico encargado del control de asistencia, distribución ordenada de los servicios de nutrición, acomodación de los funcionarios y cumplimiento del protocolo operativo del evento de bienestar.	Unidad	10	$ 250.000,00	$ 2.500.000,00
1.9	NUTRICIÓN TIPO ALMUERZO/CENA DE TRABAJO INSTITUCIONAL: servicio de alimentación especial para celebración institucional de fin de año, conformado por dos (2) opciones de carne premium (res, cerdo o pollo), con porción mínima de doscientos (200) gramos por proteína; ensalada gourmet de temporada (100 gramos), arroz especial navideño (120 gramos), acompañamiento tradicional (50 gramos), bebida en vaso de nueve (9) onzas.	Unidad	400	$ 72.000,00	$ 28.800.000,00
C.2	**COMPONENTE 2: EVENTO DE RECREACIÓN, INTEGRACIÓN FAMILIAR Y BIENESTAR NAVIDEÑO DE LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS**				
2.1	SOPORTE AUDIOVISUAL, LOGISTICO Y TECNOLOGICO: Suministro e instalación de sistema de resonancia para el desarrollo del evento vespertinas de integración familiar, compuesto por consola análoga o digital, un (1) computador para reproducción de pistas, dos (2) monitores activos, dos (2) micrófonos alámbricos con sus respectivos pedestales y dos (2) micrófonos inalámbricos. Incluye transporte, montaje, operación técnica, pruebas de funcionamiento y desmontaje de los equipos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de la actividad	Dia	9	$ 1.200.000,00	$ 10.800.000,00
2.2	REFRIGERIOS TRADICIONALES INFANTILES: Suministro de paquetes de refrigerios con dulces tradicionales locales y bebidas individuales, destinados prioritariamente a los hijos de los servidores públicos de la entidad en el marco del programa de bienestar familiar de Navidad	Global	2250	$ 15.000,00	$ 33.750.000,00
2.3	ACOMPAÑAMIENTO LÚDICO-CORAL DE TRADICIONES: Presentación artística de un coro infantil u organización cultural para la interpretación de música tradicional decembrina, promoviendo el rescate de valores comunitarios y familiares durante los encuentros (1 hora por evento)..	Dia	9	$ 1.200.000,00	$ 10.800.000,00

CADEA SAS
DESARROLLO EMPRESARIAL

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VR/UNITARIO	VR/TOTAL
2.4	ESCENARIO CENTRAL DE NOVENAS Y VILLAS INFANTILES": Servicio integral para el diseño, montaje, mantenimiento y desmontaje de la alegoría central de la Navidad y el pesebre tradicional en la plazoleta interna de la Gobernación de Arauca. Esta estructura se erigirá como el hito visual de la unión familiar y la identidad cultural decembrina de la entidad, implementando luminarias navideñas tipo LED de alta eficiencia y micro-esferas de bajo consumo. El proyecto integrará la restauración y el revestimiento artístico de adornos, guirnaldas y materiales recuperados de vigencias anteriores, asegurando la magia de las festividades en estricta consonancia con el Sistema de Gestión Ambiental	Global	1	$ 4.700.000,00	$ 4.700.000,00
2.5	ILUMINACIÓN DE SENDEROS Y SEGURIDAD: Instalación técnica y despliegue del circuito de luces decorativas y micro-esferas LED de bajo consumo en el perímetro exterior y fachada principale de la sede central de la Gobernación de Arauca. Este componente busca revestir la infraestructura pública con el brillo y la calidez del espíritu de las novenas navideñas, transformando el entorno en un espacio de paz y regocijo para la ciudadanía durante la temporada decembrina. La disposición estratégica de estas luminarias tradicionales optimizará la visibilidad nocturna, garantizando el embellecimiento del entorno urbano y reforzando la seguridad física del palacio institucional	Global	1	$ 5.060.000,00	$ 5.060.000,00
2.6	RINCONES DE NOVENAS Y ESTACIONES DE ESTÍMULOS: Apoyo a las diferentes secretarías de la Gobernación de Arauca mediante el diseño, elaboración e instalación de elementos decorativos alusivos a la novenas navideñas. Cada dependencia contará con un (1) diseño decorativo ubicado en la puerta de acceso, fachada, elaborado de manera artesanal, pintado a mano o mediante adhesivos impresos, según las características y necesidades de cada dependencia. Incluye materiales, diseño, elaboración e instalación.	Unidad	11	$ 890.000,00	$ 9.790.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO				**$ 159.000.000,00**

Sin otro particular,

R/L JOSE LUIS ESTRADA LANDAETA
NIT 900430025-3 - CEL 3175022355
cadea025@gmail.com

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3156791961 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN LA CARRERA 25 18A - 49 BRR. LA ESPERANZA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccarauca.org.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO AL DESARROLLO EMPRESARIAL DE ARAUCA SAS
SIGLA: CADEA S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900430025-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : ARAUCA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 23271
FECHA DE MATRÍCULA : ABRIL 13 DE 2011
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 30 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 1,410,648,418.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 21 NO 26 41
BARRIO : LAS COROCORAS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81001 - ARAUCA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3175022355
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3175022355
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : cadea025@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 21 NO 26 41 BARRIO LAS COROCORAS
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
CORREO ELECTRÓNICO : cadea025@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : cadea025@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4610 - COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : R9329 - OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : M7220 - INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 28 DE MARZO DE 2011 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5087 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE ABRIL DE 2011, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO AL DESARROLLO EMPRESARIAL DE ARAUCA SAS.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-3	20120129	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-5489	20120329
AC-3	20120129	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-5490	20120329
AC-4	20141014	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-6567	20141027
AC-5	20150504	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-6776	20150505
AC-6	20190521	REUNION EXTRAORDINARIA	ARAUCA	RM09-8600	20190523
AC-7	20240221	REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-11082	20240301

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL CENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO AL DESARROLLO EMPRESARIAL DE ARAUCA, TENDRA COMO OBJETO SOCIAL: PROCES DE INCUBACION DE EMPRESA, ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIA EMPRESARIAL,PROCESOS DE ACELERACION EMPRESARIAL, ASISTENCIA TECNICA EMPRESARIAL. ASESORIA CONTABLES Y TRIBUTARIA, CONSULTORIAS E INTEVENTORIAS EN EL SECTOR EMPRESARIAL, ASESORIA CONTABLES Y TRIBUTARIAS, CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS EN EL SECTOR EMPRESARIAL, CONSTRUCCION DE ORBAS CIVILES, MANTENIMIENTO DE ORBAS CIVILES, SUMINISTRO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION, CONSULTORIA E INTERVENTORIAS DE OBRAS CIVILES, SUMINISTRO DE EQUIOS DE COMPUTO. AIRES ACONDICIONADOS, SERVICIOS DE

ASISTENCIA TECNICA AL SECTOR AGROPECUARIO, SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL SECTOR AGROPECUARIO, CONSULTORIA E INTERVENTORIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO. VENTA DE UTILES DE OFICINA, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, UTENSILIOS DE ASEO, HOGAR, INDUSTRIALES, ACEITES, GASOLINA, PAPELERIA EN GENERAL, FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION, DESARROLLO DE PROGRAMAS, ASESORIAS ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CAPACITACION Y EDUCACION COOPERATIVA, CAPACITACION EN TODAS LAS RAMAS EDUCATIVAS Y SOCIALES, ASESORAR CONSTITUIR FORMULAR IMPULSAR DESARROLLAR, PROMOCIONAR Y PARTICIPAR EN LA CREACION DE PROYECTOS O EMPRESAS PRODUCTIVAS, CREACION PROMOCION Y DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA LA OCUPACION PRODUCTIVA, CONSTRUCCION Y RELAJACION DE TODA CLASE DE OBRAS, INTERVENTORIAS Y SUMINISTROS, PODRA EJECUTAR CUALQUIER ACTO LICITO QUE SE CONSIDERE COMERCIO. ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ASESORIAS EN EL MANEJO Y ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO, OBRAS Y ESTUDIOS ELECTRICOS, VENTA DE ELECTRODOMESTICOS, PODRA EJECUTAR CUALQUIER ACTO LICITO QUE SE CONSIDERE COMERCIAL. APLICACIÓN DE POLITICAS DE JUSTICIA,MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE LA LEGALIDAD, IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, DOTACION DE EQUIPOS Y VESTUARIOS PARA ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, VENTA DE ELECTRODOMESTICOS. IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS INTEGRALES DIRIGIDO A LA ATENCION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES EN SITUACION DE LA CALLE, IMPLEMENTACIONES DE PROGRAMAS LUDICAS Y CULTURALES A NIÑOS, NIÑA Y JOVEN. PUBLICACION EN RADIO, TELEVISION, APLICACIÓN DE PROGRAMAS Y/O ESTRATEGIAS Y/O POLITICAS DE LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD, VENTAS DE VIVERES Y ABARROTES, VENTA DE ARTICULOS DE FERRETERIA EN GENERA. LEVANTAMIENTO DE DATOS ESTADISTICOS EN GENERAL ELABORACION DE PLANES INTEGRALES PIU APLICACIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES PARA LA POBLACION DESPLAZADA, CARACTERIZACION DE POBLACION, SECTORES A TRAVES DE ESTUDIOS Y ANALISIS ESTADISTICOS, IMPLANTACION DE UN PROGRAMA DE RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONALO HUMANITARIO. VENTA DE MATERIALES ELECTRICOS EN GENERAL. SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIO DE PERSONAL, TEMPORAL PARA LA ACTIVIDAD DE CONSEJERIA, ACTIVIDADES VARIAS Y SERVICIOS EN GENERAL EN INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, PROGRAMAS DE FORMACION DE FORMADORES PARA LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DIRIGIDO A LOS LIDERES COMUNITARIOS. CAPACITACION A PRODUCTORES Y EMPRESARIOS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL. APOYO A LOS PROGRAMAS DE ESTIMULO PARA LAS MUJERES EN TODAS SUS ETAPAS. 1. EL COMERCIO HARDWARE, SOFTWARE Y LA PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS DE EDUCACION Y APRENDIZAJE SOFTWARE Y JARDWARE. 2. SUMINISTROS DE IMPLEMENTACION DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION. 3. SUMINISTRO Y CAPACITACION DE AULAS INTERACTIVAS Y LABORATORIOS MOVILES PARA COMPUTADOR. DONACION DE EQUIPOS, ELEMENTOS DE MATERIALES Y SOPORTES PEDAGOGICOS, DONACION DE MATERIALES DIDACTICOS Y RECURSOS DIDACTICOS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS TECNOLOGICAS. FORMACION DE HABILIDADES, COMPETENCIAS ORGANIZATIVAS Y PRODUCTIVAS EN LA POBLACION, IDENTIFICACION Y ATENCION HUMANITARIA A ADULTO MAYORES EN SITUACION DE RIESGO Y VULNERABILIDAD IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, NUTRICIONAL Y ATENCION INTEGRAL, ORIENTADO A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION VULNERABLE. PROMOCIONES DEL ESPARCIMIENTO, EL JUEGO Y ACTIVIDADES RECREATIVAS COMO DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES. DONACION DE UNIFORMES ROPA MEDICO QUIRURGICO, SUMINISTRO AL POR MAYOR DE DROGAS Y MEDICINAS PARA EL USO HUMANO, SUMINISTRO DE EQUIPOS MEDICO QUIRURGICOS, SUMINISTRO DE APARATOS, EQUIPOS, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICINA. CAPACITACION DE MAESTROS DE SECUNDARIA, CAPACITACION DE ADMINISTRADORES EDUCATIVOS, SUPERVISION Y EXPERTOS DE PLANTEAMIENTO EDUCATIVOS. SERVICIOS GENERALES COMO: SISTEMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SISTEMA DE INSTRUMENTACION Y CONTROL, SISTEMA CONTRA INCENDIO, SISTEMA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SISTEMA DE DISTRIBUCION Y/O EVALUACION DE PRODUCTOS INDUSTRIALES, CERCAS

ELECTRICAS DE SEGURIDAD, CONSULTOR EN AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN LOS DIFERENTES TIPOS DE REGIONES CLIMATICAS. ESTUDIOS MACROECONOMICOS, PLANEACION DEL DESARROLLO AGRICOLA RURAL, CENSOS Y ESTADISTICAS AGRICOLAS, PRODUCCIONES AGRICOLAS, GENERAL, ENTRETENIMIENTOS AGRICOLAS. APROVECHAMIENTO Y USO DE LA TIERRA, PRUEBAS DE CAMPO, PRUEBAS DE LABORATORIO, ADMINISTRACION DE LINDEROS, RESERVAS NATURALES Y FINCAS, APROVECHAMIENTO Y USO DE LOS RECURSOS HIDRICOS, MANEJO OPERACIONES Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE IRRIGACION. INFRAESTRUCTURAS FISICAS, PERFORACIONES Y BOMBEOS DE POZOS, CANALES PARA DRENAJE, REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POR TUBERIA, VIVIENDA RURAL, CENTROS COMUNITARIOS RURALES, CENTRO DE MERCADO RURALES, ORGANIZACIÓN DE COMUNIDADES RURALES, SERVICIOS SOCIALES RURALES, NUTRICION, PRODUCCION DE ALIMENTOS, CONTROL DE CALIDAD, EMPAQUES, ALIMENTACION Y DISTRIBUCION, PRECIOS, EDUCACION NUTRICIONAL, GRAJAS PILOTOS Y EXPERIMENTOS, CREDITOS AGRICOLA EN GENERAL. PRODUCCION RURAL NO AGRICOLA, COMERCIALIZACION AGRICOLA, MOVIMIENTOS DE TIERRA, REPARACION DE TERRENOS, CULTIVOS, PROTECCION DE CULTIVOS, TALLERES DE REPARACION Y MANTENIMIENTO. SEMILLAS, PRODUCCION Y COSECHA, SECADO Y PROCESAMIENTO, ESCARIFICACION, ENSAYO Y CONTROL DE CALIDAD, CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS, ENFERMEDADES Y MALEZAS. SERVICIOS GANADEROS, SALUD ANIMAL, NUTRICION ANIMAL, PRODUCCION Y CONSERVACION DE FORRAJES, PRODUCCION DE GENETICAS, CUEROS Y PIELES, TRANSPORTE DE GANADO, ESTRUCTURA PECUARIA, ADMINISTRACION GANADERA. FORESTAL, ECONOMIA FORESTAL, PLANEACION FORESTAL, SIEMBRAS DE ARBOLES, CORTE Y ASERRIO, MADERA PROCESADA, INDUSTRIA DE PULPA PARA PAPEL, INVESTIGACIONES FORESTALES. PESCA, OPERACIONES PESCARIAS, EMBARCACIONES Y MOTORES PARA PESCA, MAQUINARIA Y EQUIOS PARA PESCA, PRODUCTOS QUIMICOS Y AFINES. CAUCHO Y PRODUCTOS PLASTICOS, MAQUINA Y EQUIPO AGRICOLA, TRACTORES, HERRAMIENTAS, COMPLEMENTARIAS, HERRAMIENTAS PARA MAQUINAS Y ASESORIAS. PROYECTOS TURISTICOS PLANEACION Y DISEÑO OPERACIÓN DE PRODUCTOS TURISTICOS. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA AMBIENTAL, ASESORIAS, CONSULTORIAS, AUDITORIAS E INTERVENTORIAS Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS. REGULACIÓN Y CONTROL DE RÍOS, SISTEMAS DE IRRIGACIÓN Y DRENAJE, AGUAS SUBTERRÁNEAS Y POZOS PROFUNDOS, CONDUCCIÓN DE AGUAS, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, ESTACIONES DE BOMBEO, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIONES, RECUPERACIÓN ECOLÓGICAS Y MORFOLÓGICAS, EMPRADIZARÍAN, REVEGETALIZACION O FORMACIÓN DE COBERTURA VEGETAL, RELLENOS SANITARIOS, POZOS SÉPTICOS, MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIAS, AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA REGIONES CLIMÁTICAS TROPICALES, PLANEACIÓN DEL DESARROLLO RURAL, CENSOSA Y ESTADÍSTICAS AGRÍCOLAS, APROVECHAMIENTO Y USO DE LA TIERRA, DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE DRENAJE, PLANEACIÓN DEL USO DE LA TIERRA, APROVECHAMIENTO Y USO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DEL AGUA, PLANEACIÓN DEL USO DEL AGUA, MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE IRRIGACIÓN, INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SISTEMA DE RIEGO POR GRAVEDAD, SISTEMA DE RIEGOS POR REGADERAS, PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIÓN, PERFORACIÓN Y BOMBEOS DE POZOS, VIVIENDA RURAL, INSTALACIONES PARA PROCESAMIENTO AGROINDUSTRIAL, INSTALACIONES PARA INDUSTRIA DE ALIMENTO DE GANADO, CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS PARA LA ZONA URBANA Y RURAL, OTRAS CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURAS SOCIAL, DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ORGANIZACIÓN DE COMUNIDADES RURALES, HUERTAS CASERAS, GRANJAS POLITOS Y EXPERIMENTALES, CONTROL DE PLAGAS, ENFERMEDADES Y MALEZAS, CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS, DESARROLLO DE ÁREAS FORESTALES, PLANTACIONES FORESTALES, ADMINISTRACIÓN FORESTAL GENERAL, SIEMBRA DE ÁRBOLES, TURISMO, PROYECTOS TURÍSTICOS (PLANEACIÓN, DISEÑO) OPERACIÓN DE PROYECTOS TURÍSTICOS ADMINISTRACIÓN DE RESERVAS NATURALES, ARTESANÍAS, GESTIÓN EDUCATIVAS,

ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS, EDUCACIÓN RURAL Y DESARROLLO, EVALUACIÓN (INCLUYE, ESTUDIOS DE SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DEL CURRÍCULO ESCOLAR EN PRODUCCIÓN), ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS, ALFABETIZACIÓN, SISTEMAS DE EDUCATIVOS, SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA PUBLICA Y PRIVADA, CONSULTORIA AMBIENTAL, PLANEACIÓN Y LEGISLACIÓN, MEDIDAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, OTRAS ESPECIALIDADES EN PROTECCIÓN AMBIENTAL MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, LOGÍSTICA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS, CAPACITACIÓN EN MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, CAPACITACIÓN EN SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO, PROVEEDOR DE ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL, PROVEEDOR PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL. PRESENTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN SALUD, ASESORIAS, CONSULTORIAS, AUDITORIAS E INTERVENTORIAS Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE SALUD, PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS DE SALUD, INFRAESTRUCTURA EN SALUD, DISEÑO DE HOSPITALES, DISEÑO DE AYUDA PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA (RURAL Y URBANA), SERVICIOS EN SALUD DOMICILIARIOS, SALUD OCUPACIONAL, SALUD AMBIENTAL (INCLUYENDO ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SISTEMAS SANITARIOS), SALUD MATERNO-INFANTIL, SALUD DENTAL, EDUCACIÓN EN SALUD, SALUD ESCOLAR, SALUD PUBLICA EN GENERAL, DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO EN SALUD, PROMOTORES DOMICILIARIOS EN SALUD, DISEÑO DE PROGRAMAS DE INSTRUCCIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN, INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA, POBLACIÓN, PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y DESARROLLO, ASPECTOS SOCIALES, ECONÓMICOS, CULTURALES Y PSICOLÓGICOS DE LA POBLACIÓN Y DE LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR, PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA MUJER, EDUCACIÓN EN POBLACIÓN, PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA POBLACIÓN Y PROGRAMAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR, SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR AMBULATORIO, DISTRIBUCIÓN DE SUMINISTROS PARA PLANIFICACIÓN FAMILIAR, MEJORAMIENTO A LAS CONDICIONES DE NUTRICIÓN EN LA POBLACIÓN INFANTIL, IMPLEMENTACIÓN Y FOMENTO DEL BUEN TRATO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, CAPACITACIÓN EN HÁBITOS ALIMENTARIOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES PARA MADRES GESTANTES, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON POBLACIÓN ADOLESCENTES Y PERSONAS VULNERABLES. ASESORIAS JURÍDICAS, COBROS COACTIVOS. CAPACITACIÓN EN SEÑALES Y NORMAS DE TRANSITO, SEGURIDAD VIAL, OBRAS DE SEÑALIZACIÓN DE TRANSITO, SUMINISTRO DE PAPELERÍA. LA EDICION IMPRESA O EN FORMATO ELECTRÓNICO, INCLUYENDO LA INTERNET, DE CATÁLOGOS PARA ALMACENES, DE MERCANCÍA Y DE COLECCIONES, FOTOGRAFÍAS, TARJETAS POSTALES, TARJETAS DE FELICITACIÓN, HORARIOS, FORMULARIOS, CARTELES, AFICHES, CALENDARIOS, REPRODUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE, CATÁLOGOS DE OBRAS DE ARTE, DISENOS DE ESTAMPADOS PARA ROPA, MATERIAL PUBLICITARIO, INCLUSO LIBRETAS DE CUPONES DE DESCUENTO, OTRAS OBRAS IMPRESAS, EDICIÓN EN LINEA DE ESTADÍSTICAS Y OTROS TIPOS DE INFORMACIÓN. LA EDICIÓN DE DIARIOS Y AGENDAS TEMÁTICAS Y CUBIERTAS PARA GLOBOS TERRÁQUEOS. SUMINISTRO DE TODA CLASE DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD, CHALECOS ANTIBALAS, CASCOS DE PROTECCIÓN DE CABEZA Y CARA, LENTES, CONOS, VALLAS, ETC. IMPORTAR, EXPORTAR, FABRICAR, COMPRAR, DISTRIBUIR Y COMERCIALIZAR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE PRODUCTOS, QUIMICOS Y BIOLOGICOS E INSUMOS AGROINDUSTRIALES RECOMENDADOS PARA LA PROTECCION DE CULTIVOS, PRODUCTOS VEGETALES ALMACENADOS, ALIMENTOS Y EN GENERAL TODOS LOS RELACIONADOS CON EL CONTROL DE VECTORES, HIGIENE AMBIENTAL Y EL CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS EN TODOS LOS AMBIENTES. DESARROLLO DE TODA CLASE DE PROGRAMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL A TRAVES DE LA ASESORIA, SERVICIO, APLICACION Y VENTA DE PRODUCTOS QUIMICOS, BIOLOGICOS Y DEMAS INSUMOS RECOMENDADOS, Y EN GENERAL TODO LO RELACIONADO CON EL CONTROL DE VECTORES, HIGIENE INDUSTRIAL, AMBIENTAL Y EL CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS EN TODOS LOS AMBIENTES, AREAS Y CONSTRUCCIONES.* FOMENTAR E IMPULSAR PROGRAMAS DE DESARROLLO CULTURAL EMPRESARIAL Y GRUPOS SOLIDARIOS; FOMENTAR E IMPULSAR PROGRAMAS QUE CONLLEVEN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GESTORES CULTURALES ESTABLECER POR SÍ O POR MEDIO DE OTRAS ENTIDADES; PROGRAMAS Y SERVICIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA

REGIÓN MEDIANTE EL IMPULSO DE LA EDUCACIÓN, LA CULTURA, LA SALUD, LA RECREACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE; FOMENTAR PLANES DE CAPACITACIÓN DIRIGIDOS A LOS GRUPOS CULTURALES, MUJERES CABEZA DE FAMILIA, MADRES SOLTERAS, NIÑEZ DESAMPARADA, DISCAPACITADOS, POBLACIÓN DESPLAZADA Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD; FOMENTAR EL LIDERAZGO Y EL DESARROLLO HUMANO DE LAS JUVENTUDES; CAPACITAR A NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS EN EL BAILE REGIONAL Y FORMAR GRUPOS DE DANZAS; ORGANIZAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES ENCOMENDADAS A RESCATAR LA IDENTIDAD Y LOS VALORES CULTURALES; COMERCIO DE ARTÍCULOS CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO; ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA; ENSEÑANZA CULTURAL; CREACIÓN CULTURAL; CREACIÓN TEATRAL; CREACIÓN AUDIOVISUAL; ACTIVIDADES TEATRALES; IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE LECTURA Y ESCRITURA, APOYO A LAS ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA ESTIMULAR LA LECTURA CRÍTICA EN ADULTOS, NIÑOS Y JÓVENES DE LA REGIÓN; REALIZACIÓN DE JORNADAS DE PROMOCIÓN LECTURA EN BIBLIOTECAS O SITIOS NO CONVENCIONALES.PROMOVER Y CONSTITUIR SOCIEDADES CON O SIN EL CARÁCTER DE FILIALES OSUBSIDIARIAS, SIEMPRE QUE SEAN SOCIEDADES PARA REALIZAR INVERSIONES LICITAS DE CUALQUIER TIPO; VINCULARSE A SOCIEDADES O EMPRESAS YA CONSTITUIDAS CUALQUIERA SEA SU OBJETO SOCIAL, SIEMPRE Y CUANDO ESTE SEA LICITO, A TÍTULO DE INVERSIÓN; SUSCRIBIR U ADQUIR ACCIONES O PARTES SOCIALES EN ELLAS, MEDIANTE APORTES EN DINERO EN BIENES O SERVICIOS Y ABSORVERLAS O FUSIONARSE CON ELLAS; CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS, SECUNDARIAS Y TERCIARIAS; CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLENES; SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS; TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE, TRANSPORTE DE ALIMENTOS MANUFACTURADOS, TRANSPORTE DE ALIMENTOS PERECEDEROS; SUMINISTRO DE MUEBLES Y ENSERES; ACTIVIDADES RECREATIVAS, ARTISTICAS Y DE ESPARCIMIENTO; TALLERES DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL; CAPACITACIONES EN GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO, EMERGENCIA Y DESASTRE, FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD; ALQUILER DE MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA TODO TIPO DE EVENTOS SOCIALES; SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS; REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ESPECTÁCULOS A NIVEL NACIONAL; ADQUIRIR O TOMAR EN ARRIENDO TODOS LOS BIENES RAICES, MUEBLES, PATENTES, DERECHOS QUE REQUIERA LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL; PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE BIENES RAICES Y BIENES MUEBLES; FORMULACIÓN, EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE TODO TIPO DE PROYECTOS SOCIALES; REALIZAR TODO TIPO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PLANES DE BIENESTAR EMPRESARIAL; SUMINISTRO DE ELEMENTOS ASEO Y CAFETERIA; SUMINISTRO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES UTILIZADOS POR EL CUERPO DE BOMBEROS; SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS; SUMINISTRO DE TODO TIPO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL; CONSTRUCCIÓN DE BOXCULVERT Y PUENTES VEHICULARES EN VIAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS O TERCIARIAS; INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE SALUD, CONTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO, SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	80.000.000,00	80,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	80.000.000,00	80,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	80.000.000,00	80,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 28 DE MARZO DE 2011 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5088 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE ABRIL DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	ESTRADA LANDAETA JOSE LUIS	CC 17,594,989

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL GERENTE: EJERCERA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPAÑÍA JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, PUDIENDO REPRESENTAR LA SOCIEDAD ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DE ORDEN JUDICIAL, ADMINISTRATIVO O LEGISLATIVO. B. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. E. CONSTITUIR LOS APODERADOS QUE JUZGUE NECESARIOS PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. D. PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTICULO 49 LITERAL B. DE ESTOS ESTATUTOS A LA ASAMBLEA GENERAL; E) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, F) NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS CUANDO ASI LO AUTORICE LA ASAMBLEA Y LA CLAUSULA DE ARBITRAMIENTO QUE SE PACTA EN ESTOS ESTATUTOS, G. AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES. H. ENAJENAR A CUALQUIER TITULO LOS BIENES SOCIALES, MUEBLES O INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAICES POR SU NATURALEZA O DESTINO, COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTE LA PROPIEDAD DE ELLOS, TRANSIGIR O COMPROMTER TODA CLASE DE RECURSOS, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPOSITOS EN BANCOS, SUCURSALES O AGENCIAS BANCARIAS, CORPORACIONES DE AHORRO Y CREDITO CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, FIRMAR LETRAS, PAGARES, GIROS BANCARIOS, LIBRANZAS Y CUALESQUIERA OTROS DOCUMENTOS, ASI COMO NEGOCIAR ESTOS INSTRUMENTOS, TENERLOS, COBRARLOS, PAGARLOS, ETC. I. NOMBRAR LAS PERSONAS QUE VAN A DESEMPEÑAR LOS CARGOS DE LA COMPAÑÍA CREADOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, J. CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA COMPAÑÍA. K. CONTROLAR LA CONTABILIDAD, LIBROS, INGRESOS Y EGRESOS, CAJA Y CUENTAS DE LA COMPAÑÍA EN COORDINACION CON EL CONTADOR Y REVISOR FISCAL SI LO HUBIERE DE LA SOCIEDAD, 1. CONTROLAR Y LLEVAR EL LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE ACCINISTAS, EFECTUAR Y COORDINAR LAS CITACIONES DE ESTE ORGANO SOCIAL, M. LAS DEMAS FUNCIONES QUE LES SEÑALEN ESTOS ESTATUTOS, LA LEY Y LA ASAMBLEA GENERAL.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,789,220,986
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9329

CODIGO DE VERIFICACIÓN FKA9VHsuyC

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/48 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación FKA9VHsuyC

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANQUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141286724588

(415)7707212489984(8020) 000014128672458 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 3 0 0 2 5	3	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO AL DESARROLLO EMPRESARIAL DE ARAUCA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CADEA SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CL 21 26 41 BRR COROCORAS

42. Correo electrónico cadea025@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 5 0 2 2 3 5 5	6 0 7 8 8 5 1 0 0 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 1 0	2 0 1 1 0 4 1 3	4 7 5 2	2 0 1 1 0 4 1 3	9 3 2 9	4 6 5 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-10-19 / 02:56:21PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ESTRADA LANDAETA JOSE LUIS
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
17.594.989
NUMERO

ESTRADA LANDAETA
APELLIDOS

JOSE LUIS
NOMBRES

José Estrada
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-SEP-1982
ARAUCA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

10-NOV-2000 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-4000100-59118861-M-0017594989-20031210 00229 03344B 02 132167162

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

República de Colombia

Arauca, octubre de 2026

Señores
A QUIEN LE PUEDA INTERESAR

Asunto: **SOLICITUD DE COTIZACIÓN.**

Cordial Saludo,

El Departamento de Arauca, a través de la Secretaría General y Desarrollo Institucional se encuentra realizando la formulación del proyecto cuyo objeto obedece a la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL"**, para lo cual esta dependencia se permite solicitar cotización a todo costo de las actividades, bienes y/o servicios que a continuación se detallan, indicando de antemano que la cotización solicitada, solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso contractual y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

1. **OBJETO DEL PROCESO:**

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL"

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES REQUERIDAS:**

La adquisición de bienes y/o servicios relacionados con el objeto, se desarrollará con los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
C.1	**COMPONENTE 1: JORNADA INSTITUCIONAL DE CLIMA ORGANIZATORIO, SALUD MENTAL Y CIERRE DE GESTIÓN 2026**		
1,1	**ALQUILER DE AUDITORIO EXTERNO**: El lugar deberá ser un salón de eventos ubicado en la zona urbana del municipio, de uso exclusivo, con capacidad mínima para cuatrocientas (400) personas, dotado con aires acondicionados, baños, mesas y sillas para la totalidad de los asistentes. para el desarrollo de la jornada bienestar.	Global	1
1,2	**ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y STAND ENTRADA**: Ambientación institucional del auditorio, suministro de mantelería, organización del mobiliario, y adecuación de un módulo (stand) de registro fotográfico institucional para la memoria e informe de gestión del Área de Talento Humano.	Global	1

	1,3	**ESTACIÓN DE HIDRATACIÓN CONTINUA**: Suministro de hidratación para los participantes de la jornada laboral extendida de bienestar, incluyendo agua mineral, bebidas gaseosas, hielo y vasos biodegradables dispuestos en estaciones fijas	Unidad	1000
	1,4	**RECEPCIÓN PROTOCOLARIA**: Bebida sin alcohol preparado a base de piña, mango, pulpa de maracuyá, jugo de frutos amarillos y sirope de mandarina, servido en vaso de ocho (8) onzas, dispuesto como bebida de bienvenida y atención para los asistentes durante el desarrollo de la jornada de bienestar y clima laboral	Unidad	800
	1,5	**SOPORTE AUDIOVISUAL, LOGISTICO Y TECNOLOGICO** : Suministro e instalación de sistema profesional de amplificación de voz, sonido envolvente, microfonería alámbrica e inalámbrica, iluminación de recinto y pantalla LED de 12 m² para la proyección de los informes de gestión institucionales y las ponencias de bienestar. Incluye operarios técnicos.	Global	1
	1,6	**DINAMIZACIÓN CULTURAL Y PAUSA ACTIVA COMPLEJA**: Presentación de agrupación folclórica o dancística de la región para el desarrollo de pausas activas, dinámica de manejo del estrés e integración multicultural de los servidores, con una duración acumulada de 2 horas.	Global	2
	1,7	**MODERADOR DE JORNADA Y OPERADOR DE AUDIO**: Servicio de un (1) facilitador/moderador para la conducción de las actividades grupales de integración laboral y un (1) técnico en mezclas sonoras encargado del control de las pistas de apoyo durante el evento de cierre.	Global	1
	1,8	**OPERADORES LOGÍSTICOS DE ATENCIÓN**: Personal técnico encargado del control de asistencia, distribución ordenada de los servicios de nutrición, acomodación de los funcionarios y cumplimiento del protocolo operativo de la jornada de bienestar.	Unidad	10
	1,9	**NUTRICIÓN TIPO ALMUERZO/CENA DE TRABAJO INSTITUCIONAL**: servicio de alimentación especial para celebración institucional de fin de año, conformado por dos (2) opciones de carne premium (res, cerdo o pollo), con porción mínima de doscientos (200) gramos por proteína; ensalada gourmet de temporada (100 gramos), arroz especial navideño (120 gramos), acompañamiento tradicional (50 gramos), bebida en vaso de nueve (9) onzas.	Unidad	400
	C,2	**COMPONENTE 2: JORNADAS DE RECREACIÓN, INTEGRACIÓN FAMILIAR Y BIENESTAR NAVIDEÑO DE LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS**		

2,1	**SOPORTE AUDIOVISUAL, LOGISTICO Y TECNOLOGICO**: Suministro e instalación de sistema de resonancia para el desarrollo de las jornadas vespertinas de integración familiar, compuesto por consola análoga o digital, un (1) computador para reproducción de pistas, dos (2) monitores activos, dos (2) micrófonos alámbricos con sus respectivos pedestales y dos (2) micrófonos inalámbricos. Incluye transporte, montaje, operación técnica, pruebas de funcionamiento y desmontaje de los equipos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de la actividad	Dia	9
2,2	**REFRIGERIOS TRADICIONALES INFANTILES**: Suministro de paquetes de refrigerios con dulces tradicionales locales y bebidas individuales, destinados prioritariamente a los hijos de los servidores públicos de la entidad en el marco del programa de bienestar familiar de Navidad	Global	2250
2,3	**ACOMPAÑAMIENTO LÚDICO-CORAL DE TRADICIONES**: Presentación artística de un coro infantil u organización cultural para la interpretación de música tradicional decembrina, promoviendo el rescate de valores comunitarios y familiares durante los encuentros (1 hora por jornada)..	Dia	9
2,4	**ESCENARIO CENTRAL DE NOVENAS Y VILLAS INFANTILES**": Servicio integral para el diseño, montaje, mantenimiento y desmontaje de la alegoría central de la Navidad y el pesebre tradicional en la plazoleta interna de la Gobernación de Arauca. Esta estructura se erigirá como el hito visual de la unión familiar y la identidad cultural decembrina de la entidad, implementando luminarias navideñas tipo LED de alta eficiencia y micro-esferas de bajo consumo. El proyecto integrará la restauración y el revestimiento artístico de adornos, guirnaldas y materiales recuperados de vigencias anteriores, asegurando la magia de las festividades en estricta consonancia con el Sistema de Gestión Ambiental	Global	1

2.5	**ILUMINACIÓN DE SENDEROS Y SEGURIDAD**: Instalación técnica y despliegue del circuito de luces decorativas y micro-esferas LED de bajo consumo en el perímetro exterior y fachada principale de la sede central de la Gobernación de Arauca. Este componente busca revestir la infraestructura pública con el brillo y la calidez del espíritu de las novenas navideñas, transformando el entorno en un espacio de paz y regocijo para la ciudadanía durante la temporada decembrina. La disposición estratégica de estas luminarias tradicionales optimizará la visibilidad nocturna, garantizando el embellecimiento del entorno urbano y reforzando la seguridad física del palacio institucional	Global	1
2.6	**RINCONES DE NOVENAS Y ESTACIONES DE ESTÍMULOS**: Apoyo a las diferentes secretarías de la Gobernación de Arauca mediante el diseño, elaboración e instalación de elementos decorativos alusivos a la novenas navideñas. Cada dependencia contará con un (1) diseño decorativo ubicado en la puerta de acceso, fachada, elaborado de manera artesanal, pintado a mano o mediante adhesivos impresos, según las características y necesidades de cada dependencia. Incluye materiales, diseño, elaboración e instalación.	Unidad	11

2. CALIDAD:

El futuro contratista deberá garantizar que los bienes y servicios ofertados, estén de acuerdo con las especificaciones técnicas anteriormente descritas, so pena de declaratoria de incumplimiento del objeto contractual.

3. IMPUESTO Y GRAVAMENES

El valor de cada uno de los ítems deberá ser cotizado a todo costo, considerando los gravámenes y tributos departamentales de acuerdo a lo establecido en las ordenanzas 014 de 2017 y 020 de 2020 expedida por el Departamento de Arauca con relación a los contratos.

TIPO DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	
	TRIBUTO APLICABLE	TARIFA
Prestación de servicios	Pro-Desarrollo Dptal	0.50%
	Pro-Electrificación	0.50%
	Pro-Cultura	1.80%
	Pro-Bienestar del Adulto	0.50%
	Pro-Desarrollo Fronterizo	0.50

	Tasa Bomberil	0.30%
	Pro-Para la justicia Familiar	0.50%
	Tasa Pro-Deporte y Recreación	1.50%
	TOTAL	6.10

4. ADICIONAL DE PLAZO Y/O PRÓRROGA No. 1:

El plazo de ejecución para el proyecto denominado **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL"**, será de UN (01) MES, los cuales serán contados a partir de la suscripción de acta de inicio u orden de compra correspondiente, previo cumplimiento de requisitos de ejecución.

5. FORMA DE PAGO

El Departamento cancelará al contratista el setenta por ciento (70%) mediante actas parciales, previa entrega de relación de actividades y presentación de factura, cumplimiento a satisfacción por el supervisor del contrato y soportes de Ley (Salud - Pensión) y presentación de los mismos ante la Secretaría de Hacienda Departamental, para el pago del treinta por ciento (30%) restante se hará efectivo mediante la presentación del acta de recibo final, acta de liquidación del contrato y certificado de cumplimiento de las obligaciones por parte del supervisor y presentación de los mismos ante la secretaria de Hacienda departamental.

Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el supervisor designado por el Departamento de Arauca.

6. GARANTÍAS

a. Fase Contractual

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los limites, existencia y extensión del riesgo amparado, debe constituirse como mecanismo de cobertura cualquier clase de garantía tal como lo establece el art. 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

- **CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE MULTAS Y SANCIONES**, con un valor asegurado del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por su término de duración y seis (6) meses más, incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, como los perjuicios causados a la entidad estatal como consecuencia de la conducta dolosa o culposa, o de la responsabilidad imputable a los particulares, derivados de un proceso de responsabilidad fiscal. En todo caso el presente amparo deberá permanecer vigente hasta la liquidación del contrato, conforme establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del decreto 1082 de 2015.

- **CALIDAD DE LOS BIENES**: Amparo que cubre al departamento de Arauca por los perjuicios derivados de la deficiente calidad de los bienes suministrados por el contratista, con un valor asegurado del veinte por ciento (20%), del valor total del contrato, por el término de ejecución del mismo y seis (6) más

- **CALIDAD DEL SERVICIO:** Amparo que cubre al departamento de Arauca por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado por el contratista, con un valor asegurado del veinte por ciento (20%), del valor total del contrato, por el término de ejecución del mismo y seis (6) más.

- **GARANTIA DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Amparo que cubre al Departamento de Arauca por los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista, frente al personal requerido para la ejecución del contrato amparado. Por una cuantía equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato y una vigencia igual al plazo de ejecución más tres (3) años. Artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 del 2015.

- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Amparo autónomo que cubrirá la responsabilidad frente a terceros derivados de la ejecución del contrato En cuantía equivalente a 200 SMMLV por un término igual a la ejecución del contrato.

En cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia, deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía. La Aseguradora responderá AL DEPARTAMENTO por el pago de todas las sumas que sean exigibles AL CONTRATISTA, por razón del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato.

7. OBSERVACIONES

El proveedor podrá realizar observaciones o sugerencias en la etapa de planeación o de lo contrario, las realizará en la etapa correspondiente del proceso de selección en la plataforma SECOP II.

8. LUGAR DE RECEPCIÓN DE LA COTIZACIÓN Y DOCUMENTOS ANEXOS A LA MISMA

La respuesta a esta solicitud de cotización debe ser radicada de manera física en las instalaciones de la Gobernación de Arauca ubicada en Calle 20 - Carrera 21 del municipio de Arauca y debe venir acompañada de los siguientes documentos:

- Copia del certificado de existencia y representación legal o registro mercantil expedido por la cámara de comercio del lugar donde se encuentre ubicado su establecimiento comercial o domicilio empresarial, el cual la expedición no podrá ser inferior a treinta (30) días
- Copia del Registro único Tributario RUT.
- Copia de la cédula del representante legal.

Desde la Secretaria General y Desarrollo Institucional, manifestamos la importancia de tener una pronta respuesta a la solicitud de referencia, en vista de darle aplicabilidad al principio de celeridad que rige las actuaciones administrativas previstas en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, con el fin de presta un mejor servicio público al departamento de Arauca.

Cordialmente,

Andrea Mendez C.

ANDREA DEL PILAR MÉNDEZ CABEZA
Secretaria General y Desarrollo Institucional.

ACTIVIDAD	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó aspectos jurídicos:	OMAR JOSE PORTELA GIL	PROFESIONAL CONTRATADO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

MEMORANDO 036 DE 2022 - COTIZACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Miguel Albarracin abril 26, 2022 10:52 am

Memorando 036 - Modificado 051 COTIZACIONES > 2026 > General

‹ Atrás

Memorando 036 - Modif

GENERAL

SOLICITUD DE COTIZACION A QUIEN PUEDA INTERESAR DEL PROCESO CON OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

Descargar

Vista previa

Size: 1 MB
Hits: 0
Fecha añadida: 29-10-2026
Fecha modificada: 29-10-2026

IR CONSULTORES S.A.S	**LRAMIREZ CONSULTORES S.A.S** Gobernación de Arauca Nit. 900.843.788-7 30/10/2026 9:24:57 20260310222-1 **COTIZACIÓN**	Código	FR-EXT-CE-01
		Versión	01 (07/07/2015)
		No LR-2026	

Origen: NIT 900843788-LRAMIREZ CONSULTORES SAS
Destino: SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Al Contestar Cite el Número 20260310222-1

30 de octubre de 2026

DOCTORA:
ANDREA DEL PILAR MENDEZ CABEZA
SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Referencia: Cotización – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL.

Cordial saludo:

Nos permitimos presentar a su consideración la siguiente cotización para la implementación del componente descrito, con el siguiente detalle:

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VR/UNITARIO	VR/TOTAL
C.1	**COMPONENTE 1: EVENTO INSTITUCIONAL DE CLIMA ORGANIZATORIO, SALUD MENTAL Y CIERRE DE GESTIÓN 2026**				
1,1	**ALQUILER DE AUDITORIO EXTERNO**: El lugar deberá ser un salón de eventos ubicado en la zona urbana del municipio, de uso exclusivo, con capacidad mínima para cuatrocientas (400) personas, dotado con aires acondicionados, baños, mesas y sillas para la totalidad de los asistentes. para el desarrollo del evento de bienestar.	Global	1	$ 5.200.000,00	$ 5.200.000,00
1,2	**ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y STAND ENTRADA**: Ambientación institucional del auditorio, suministro de mantelería, organización del mobiliario, y adecuación de un módulo (stand) de registro fotográfico institucional para la memoria e informe de gestión del Área de Talento Humano.	Global	1	$ 5.450.000,00	$ 5.450.000,00
1,3	**ESTACIÓN DE HIDRATACIÓN CONTINUA**: Suministro de hidratación para los participantes del evento de bienestar, incluyendo agua mineral, bebidas gaseosas, hielo y vasos biodegradables dispuestos en estaciones fijas	Unidad	1000	$ 11.300,00	$ 11.300.000,00
1,4	**RECEPCIÓN PROTOCOLARIA**: Bebida sin alcohol preparado a base de piña, mango, pulpa de maracuyá, jugo de frutos amarillos y sirope de mandarina, servido en vaso de ocho (8) onzas, dispuesto como bebida de bienvenida y atención para los asistentes durante el desarrollo del evento de bienestar	Unidad	800	$ 13.500,00	$ 10.800.000,00
1,5	**SOPORTE AUDIOVISUAL, LOGISTICO Y TECNOLOGICO**: Suministro e instalación de sistema profesional de amplificación de voz, sonido envolvente, microfonería alámbrica e inalámbrica, iluminación de recinto y pantalla LED de 12 m² para la proyección de los informes de gestión institucionales y las ponencias de bienestar. Incluye operarios técnicos.	Global	1	$ 10.300.000,00	$ 10.300.000,00

	LRAMIREZ CONSULTORES S.A.S Nit. 900.843.788-7	Código	FR-EXT-CE-01
IR CONSULTORES S.A.S		Versión	01 (07/07/2015)
	COTIZACIÓN	**No LR-2026**	

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VR/UNITARIO	VR/TOTAL
1,6	**DINAMIZACIÓN CULTURAL Y PAUSA ACTIVA COMPLEJA**: Presentación de agrupación folclórica o dancística de la región para el desarrollo de pausas activas, dinámica de manejo del estrés e integración multicultural de los servidores, con una duración acumulada de 2 horas.	Global	2	$ 5.400.000,00	$ 10.800.000,00
1,7	**MODERADOR DE EVENTO Y OPERADOR DE AUDIO**: Servicio de un (1) facilitador/moderador para la conducción de las actividades grupales de integración de bienestar y un (1) técnico en mezclas sonoras encargado del control de las pistas de apoyo durante el evento de cierre.	Global	1	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00
1,8	**OPERADORES LOGÍSTICOS DE ATENCIÓN**: Personal técnico encargado del control de asistencia, distribución ordenada de los servicios de nutrición, acomodación de los funcionarios y cumplimiento del protocolo operativo del evento de bienestar.	Unidad	10	$ 300.000,00	$ 3.000.000,00
1,9	**NUTRICIÓN TIPO ALMUERZO/CENA DE TRABAJO INSTITUCIONAL**: servicio de alimentación especial para celebración institucional de fin de año, conformado por dos (2) opciones de carne premium (res, cerdo o pollo), con porción mínima de doscientos (200) gramos por proteína; ensalada gourmet de temporada (100 gramos), arroz especial navideño (120 gramos), acompañamiento tradicional (50 gramos), bebida en vaso de nueve (9) onzas.	Unidad	400	$ 110.000,00	$ 44.000.000,00
C.2	**COMPONENTE 2: EVENTO DE RECREACIÓN, INTEGRACIÓN FAMILIAR Y BIENESTAR NAVIDEÑO DE LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS**				
2,1	**SOPORTE AUDIOVISUAL, LOGISTICO Y TECNOLOGICO**: Suministro e instalación de sistema de resonancia para el desarrollo del evento vespertinas de integración familiar, compuesto por consola análoga o digital, un (1) computador para reproducción de pistas, dos (2) monitores activos, dos (2) micrófonos alámbricos con sus respectivos pedestales y dos (2) micrófonos inalámbricos. Incluye transporte, montaje, operación técnica, pruebas de funcionamiento y desmontaje de los equipos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de la actividad	Dia	9	$ 1.500.000,00	$ 13.500.000,00
2,2	**REFRIGERIOS TRADICIONALES INFANTILES**: Suministro de paquetes de refrigerios con dulces tradicionales locales y bebidas individuales, destinados prioritariamente a los hijos de los servidores públicos de la entidad en el marco del programa de bienestar familiar de Navidad	Global	2250	$ 20.000,00	$ 45.000.000,00
2,3	**ACOMPAÑAMIENTO LÚDICO-CORAL DE TRADICIONES**: Presentación artística de un coro infantil u organización cultural para la interpretación de música tradicional decembrina, promoviendo el rescate de valores comunitarios y familiares durante los encuentros (1 hora por evento)..	Dia	9	$ 1.350.000,00	$ 12.150.000,00
2,4	**ESCENARIO CENTRAL DE NOVENAS Y VILLAS INFANTILES"**: Servicio integral para el diseño, montaje, mantenimiento y desmontaje de la alegoría central de la Navidad y el pesebre tradicional en la plazoleta interna de la Gobernación de Arauca. Esta estructura se erigirá como el hito visual de la unión familiar y la identidad cultural decembrina de la entidad, implementando luminarias navideñas tipo LED de alta eficiencia y micro-	Global	1	$ 23.850.000,00	$ 23.850.000,00

	LRAMIREZ CONSULTORES S.A.S Nit. 900.843.788-7	Código	FR-EXT-CE-01
IR CONSULTORES S.A.S		Versión	01 (07/07/2015)
	COTIZACIÓN	**No LR-2026**	

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VR/UNITARIO	VR/TOTAL
	esferas de bajo consumo. El proyecto integrará la restauración y el revestimiento artístico de adornos, guirnaldas y materiales recuperados de vigencias anteriores, asegurando la magia de las festividades en estricta consonancia con el Sistema de Gestión Ambiental				
2,5	**ILUMINACIÓN DE SENDEROS Y SEGURIDAD**: Instalación técnica y despliegue del circuito de luces decorativas y micro-esferas LED de bajo consumo en el perímetro exterior y fachada principale de la sede central de la Gobernación de Arauca. Este componente busca revestir la infraestructura pública con el brillo y la calidez del espíritu de las novenas navideñas, transformando el entorno en un espacio de paz y regocijo para la ciudadanía durante la temporada decembrina. La disposición estratégica de estas luminarias tradicionales optimizará la visibilidad nocturna, garantizando el embellecimiento del entorno urbano y reforzando la seguridad física del palacio institucional	Global	1	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00
2,6	**RINCONES DE NOVENAS Y ESTACIONES DE ESTÍMULOS**: Apoyo a las diferentes secretarías de la Gobernación de Arauca mediante el diseño, elaboración e instalación de elementos decorativos alusivos a las novenas navideñas. Cada dependencia contará con un (1) diseño decorativo ubicado en la puerta de acceso, fachada, elaborado de manera artesanal, pintado a mano o mediante adhesivos impresos, según las características y necesidades de cada dependencia. Incluye materiales, diseño, elaboración e instalación.	Unidad	11	$ 1.100.000,00	$ 12.100.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO				**$ 215.950.000,00**

Cotización a todo costo, cualquier inquietud con gusto será atendida al correo electrónico: lramirezconsultores.sas@hotmail.com

Sin otro particular,

Ligia Ramirez R.

LIGIA RAMIREZ RODRIGUEZ
Representante legal

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
LRAMIREZ CONSULTORES SAS
Fecha expedición: 2026/10/14 - 09:17:00 **** Recibo No. S000241424 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20261014-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN tsrfP9h4Ry

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3156791961 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN LA CARRERA 25 18A - 49 BRR. LA ESPERANZA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccarauca.org.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: LRAMIREZ CONSULTORES SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900843788-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : ARAUCA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 27981
FECHA DE MATRÍCULA : ABRIL 28 DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 30 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 1,622,401,902.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 19 N 12-81 BARRIO CRISTO REY
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81001 - ARAUCA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3175109925
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : lrconsultores15@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 19 N 12-81 BARRIO CRISTO REY

MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
CORREO ELECTRÓNICO : lrconsultores15@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : lrconsultores15@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4610 - COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
OTRAS ACTIVIDADES : C1410 - CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL
OTRAS ACTIVIDADES : R9329 - OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 12 DE MARZO DE 2015 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6770 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE ABRIL DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA LRAMIREZ CONSULTORES SAS.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20151228	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-7257	20160404
AC-3	20250331	REUNION EXTRAORDINARIA	ARAUCA	RM09-11600	20250407

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: CONSULTORÍAS EMPRESARIALES ESPECIALIZADAS EN TODAS LAS ÁREAS HUMANAS, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, GERENCIALES, EDUCATIVAS, AGROPECUARIAS, DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA. INTERVENTORÍAS A TODO TIPO DE PROYECTOS EN TODAS LAS ÁREAS. INCLUYE LA PARTE TÉCNICA, LEGAL, ECONÓMICA, CONTABLE Y FINANCIERA. ASESORÍA FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y GERENCIAL EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA. SUMINISTROS DE PAPELERÍA, MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTADORES, IMPRESORAS, EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES Y ÚTILES DE ASEO. SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS, EQUIPOS BIOMÉDICOS, PLACAS DE RX, INSUMOS DE LABORATORIO CLÍNICO Y ODONTOLOGÍA E INSUMOS BIOLÓGICOS. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD. CONFECCIÓN DE ARTÍCULOS CON MATERIALES TEXTILES NO PRODUCIDOS EN LA MISMA UNIDAD, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR, FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR EXCEPTO PRENDAS DE PIEL. EDICIÓN DE LIBROS, FOLLETOS, PARTIDURAS Y OTRAS PUBLICACIONES, EDICIÓN DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS. EDICIÓN DE MATERIALES GRAVADOS. OTROS TRABAJOS DE EDICIÓN. ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN. ACTIVIDADES

DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS DE IMPRESIÓN. ARTE, DISEÑO Y COMPOSICIÓN. FOTO MECÁNICA Y ANÁLOGA. ENCUADERNACIÓN. ACABADOS O RECUBRIMIENTO. REPRODUCCIÓN DE MATERIALES GRAVADOS. RECICLAJE DE DESPERDICIOS O DE DESECHOS METÁLICOS. RECICLAJE DE DESPERDICIOS. COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE PAPEL PERGAMINO. COMERCIO AL POR MAYOR DE FLORES Y PLANTAS ORNAMENTALES. COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS PECUARIAS Y DE ANIMALES VIVOS Y SUS PRODUCTOS. COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, EXCEPTO CAFÉ TRILLADO, COMERCIO AL POR MAYOR DE CAFÉ TRILLADO, COMERCIO AL POR MAYOR DE BEBIDAS Y PRODUCTOS DEL TABACO, COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES Y PRODUCTOS CONFECCIONADOS PARA USO DOMÉSTICO. COMERCIO AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR, ACCESORIOS DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTÍCULOS ELABORADOS EN PIEL. COMERCIO AL POR MAYOR DE CALZADO. COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS, ARTÍCULOS Y EQUIPOS DE USO DOMÉSTICO. COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR. COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y DE APARATOS ORTESICOS Y PROTÉSICOS. COMERCIO AL POR MAYOR DE PAPEL Y CARTÓN; PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN. COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DE CONSUMO N.C.P. COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA. MINERÍA, CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA. COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, EXCEPTO VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS. COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA PARA OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA. COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO. COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE DE ALIMENTOS (VÍVERES EN GENERAL), BEBIDAS Y TABACO. COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES ALIMENTOS (VÍVERES EN GENERAL, BEBIDAS Y TABACO). COMERCIO AL POR MENOR DE FRUTAS Y VERDURAS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE LECHE, PRODUCTOS LÁCTEOS Y HUEVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE CARNES (INCLUYE AVES DE CORRAL), PRODUCTOS CÁRNICOS, PESCADOS Y PRODUCTOS DE MAR, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE CONFITERÍA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS Y PRODUCTOS DEL TABACO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES Y ODONTOLÓGICOS; ARTÍCULOS DE PERFUMERÍA, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO, ARTÍCULOS DE CUERO Y SUS SUCEDÁNEOS DEL CUERO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE MUEBLES PARA EL HOGAR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPOS Y ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO DIFERENTES DE ELECTRODOMÉSTICOS Y MUEBLES PARA EL HOGAR, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS NUEVOS DE CONSUMO DOMÉSTICO N.C.P, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, CERRAJERÍA Y PRODUCTOS DE VIDRIO, EXCEPTO PINTURAS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE PINTURAS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE MUEBLES PARA OFICINA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, COMPUTADORES Y PROGRAMAS DE COMPUTADOR, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPO FOTOGRÁFICO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPO ÓPTICO Y DE PRECISIÓN, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS NUEVOS PRODUCTOS DE CONSUMO N.C.P, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. TRANSPORTE URBANO COLECTIVO, REGULAR DE PASAJEROS, TRANSPORTE INTERMUNICIPAL, COLECTIVO, REGULAR DE PASAJEROS. TRANSPORTE INTERNACIONAL COLECTIVO REGULAR DE PASAJEROS. TRANSPORTE NO REGULAR INDIVIDUAL DE PASAJEROS. TRANSPORTE COLECTIVO NO REGULAR DE PASAJEROS. OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS N.C.P. TRANSPORTE MUNICIPAL DE CARGA POR CARRETERA. TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE CARGA POR CARRETERA. TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA POR CARRETERA. ALQUILER DE VEHÍCULO DE CARGA CON CONDUCTOR, TRANSPORTE POR TUBERÍAS, CONSULTORES EN EQUIPOS DE INFORMÁTICA. CONSULTORES EN PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, PROCESAMIENTO DE DATOS, ACTIVIDADES RELACIONADAS CON BASE DE DATOS. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA. OTRAS ACTIVIDADES DE INFORMÁTICA. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES. INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y REALIZACIONES DE ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA. ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y MATERIA DE GESTIÓN. ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS. ELIMINACIÓN DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES, SANEAMIENTO Y ACTIVIDADES SIMILARES, ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y DE EMPLEADORES. ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES PROFESIONALES. ACTIVIDADES DE SINDICATO. ACTIVIDADES DE RADIO Y TELEVISIÓN. ACTIVIDADES DE AGENCIA Y NOTICIAS. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CON ESTAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.GERENCIA DE PROYECTOS. PROCESOS DE INCUBACIÓN DE CREACION Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA EMPRENDEDORES. TALLERES DE HABILIDADES BLANDAS EN EMPRESAS. ENSEÑANZA NO FORMAL. FORMACION ARTISTICA, TEATRAL Y MUSICAL. ACTIVIDADES CREATIVAS, ARTISTICAS Y DE ENTRETENIMIENTO. SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONES NO CIENTIFICA. SERVICIOS DE PUBLICIDAD, ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA. ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURIA DE LIBROS, AUDITORIA FINANCIERA Y ASESORIA TRIBUTARIA. SERVICIO DE AUDITORIA PARA ACREDITACION DE ESTANDARES DE CALIDAD Y CERTIFICACION ICONTEC. ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO. ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES. SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. SERVICIO DE MANEJO Y EMBALAJE DE MATERIAL. TODO TIPO DE TRABAJOS DE EDICIÓN ENTRE ELLOS: SERVICIOS DE REPRODUCCION (IMPRESIÓN, GRABADO, FOTOCOPIADO, PUBLICACIÓN, EMPASTE DE LIBROS. SERVICIO DE DISEÑO ARTISTICO. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIONES Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN. CREACIÓN LITERARIA. CREACION MUSICAL. ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS MUSICALES Y ACTUACIONES EN VIVO. ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES. ALQUILER DE MENAJE PARA EVENTOS COMERCIALES Y CULTURALES. INVESTIGACIÓN DE MERCADOS. ACTIVIDADES DE VENTA Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS, GESTIÓN DE EVENTOS.SERVICIO DE BANQUETES Y CATERING. SERVICIO DE COMIDA PARA LLEVAR A DOMICILIO. SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL. SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN EN SALUD. FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, CAMPAÑAS CONTRA EL TABACO, SERVICIOS DE PREVENCIÓN O CONTROL DE ENFERMEDADES. FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE BIENESTAR SOCIAL EMPRESARIAL. FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES, SERVICIOS DE PROMOCIÓN CULTURAL, TURISMO. PRESERVACIÓN O PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL. INSTALACIONES HOTELERAS, ALOJAMIENTOS Y CENTROS DE ENCUENTROS. SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES. SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO: ATRACCIONES TURISTICAS, SHOW VIAJEROS, CINE, PARQUES DE DIVERSIONES, CARNAVALES Y FERIAS, CLUBES NOCTURNOS Y SALONES DE BAILE. PROYECCIÓN DE PELICULAS EN SITIOS NO CONVENCIONALES. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL

TIEMPO LIBRE EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS.FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN. FORMULACIÓN DE PROYECTOS O PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL. SUMINISTRO Y VENTA DE ELECTRODOMESTICOS. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PUBLICOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, PROMOCIÓN DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, PROMOCIÓN CULTURAL, INTELIGENCIA VIAL, SALUD SEXUAL Y DERECHOS REPRODUCTIVOS, PREVENCION DEL CONSUMOS DE SPA, PROMOCIÓN DE LECTURA, ENTRE OTROS. SERVICIO DE LOGISTICA PARA TODO TIPO DE EVENTOS DESDE EXPOSICIONES, FERIAS COMERCIALES HASTA LANZAMIENTO DE PRODUCTOS, EVENTOS DEPORTIVOS, EVENTOS AL AIRE LIBRE, ROADSHOWS, EVENTOS EMPRESARIALES, CONFERENCIAS, ENTRE OTROS. SUMINISTRO DE EQUIPOS E INSUMOS PARA CAFETERIA. SUMINISTRO DE ANIMALES DE GRANJA, PAJAROS Y AVES DE CORRAL, PECES. PRODUCTOS PARA ANIMALES DOMESTICOS, COMIDA DE ANIMALES, PRODUCTOS DE TALABERTIA Y ARREO, COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA, COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN, SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIONES Y ACCESORIOS, SUMINISTRO DE COMPONENTES PARA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, DIFUSIÓN O TELECOMUNICACIONES. SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS. SUMINISTRO DE MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA. MOBILIARIO PARA RESTAURANTES, CAFETERIAS, BIBLIOTECAS. SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS Y CONSERVADOS, PRODUCTOS DE PANADERIA, COMERCIO AL POR MAYOR DE BEBIDAS ALCOLICAS Y NO ALCOHOLICAS Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL TABACO. SUMINISTRO DE MATERIALES DIDÁCTICOS PROFESIONALES Y DE DESARROLLO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS. DECORACIONES Y SUMINISTROS DEL AULA. EQUIPO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE ARTE Y MANUALIDADES, INSTRUMENTOS MUSICALES, PIEZAS Y ACCESORIOS, SUMINISTROS DE JUGUETES Y JUEGOS,SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN PERSONAL INCLUYE: EQUIPO DE CONTROL DE MASAS, EQUIPO DE SEGURIDAD Y CONTROL, CONTROL DE TRÁFICO, SEGURIDAD DEL AGUA, EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE, ROPA DE SEGURIDAD, CALZADO DE PROTECCIÓN, PROTECTORES DE CARA Y CABEZA, PROTECTORES AUDITIVOS, PROTECTORES Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN, PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN, EQUIPO Y SUMINISTRO ANTIESTATICOS, EQUIPO DE APOYO ERGONOMICO, PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE, PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS, EQUIPO CONTRA INCENDIOS. DOTACIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL, PRENDAS DE DEPORTE, ROPA FOLCLORICA. SUMINISTRO DE JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE. SUMINISTRO DE ARTICULOS DE ASEO PERSONAL Y DE TOCADOR. SUMINISTRO DE TODO TIPO DE SEÑALIZACIÓN.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	550.000.000,00	1.100,00	500.000,00
CAPITAL SUSCRITO	550.000.000,00	1.100,00	500.000,00
CAPITAL PAGADO	550.000.000,00	1.100,00	500.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 12 DE MARZO DE 2015 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6770 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE ABRIL DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE — RAMIREZ RODRIGUEZ LIGIA INES — CC 39,760,014

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:EL GERENTE ESTÁ FACULTADO

PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO,

LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS

APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR

ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN,

PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL

CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA

CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS

PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES

CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL

PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y

NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE

LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN

ESTOS ESTATUTOS. PARÁGRAFO.- EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA

CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
LRAMIREZ CONSULTORES SAS

Fecha expedición: 2026/10/14 - 09:17:00 **** **Recibo No.** S000241424 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20261014-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN tsrfP9h4Ry

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,316,940,683
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9329

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/48 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación tsrfP9h4Ry

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANQUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141256134729

(415)7707212489984(8020) 000014125613472 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 3 7 8 8	7	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AMIREZ CONSULTORES S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla
LRAMIREZ CONSULTORES S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CR 19 12 A 81 BRR CRISTO REY

42. Correo electrónico lrconsultores15@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 5 1 0 9 9 2 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 1 0	2 0 1 5 0 5 1 2	7 0 2 0	2 0 1 5 0 5 1 2		1 4 1 0	4 7 6 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1 4	4 8	5 2	5 5																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-09 / 11:45:42AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ RODRIGUEZ LIGIA INES

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141256134729

(415)7707212489984(8020) 000014125613472 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 3 7 8 8	7	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 5 0 3 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 4 2 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 2 7 9 8 1	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 0 3 1 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 5 0 4 2 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141256134729

(415)7707212489984(8020) **000014125613472 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 3 7 8 8	7	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 4 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	3 9 7 6 0 0 1 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	RODRIGUEZ	LIGIA	INES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

52



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 39.760.014
RAMIREZ RODRIGUEZ
APELLIDOS
LIGIA INES
NOMBRES
Ligia Ramirez R.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-JUL-1972
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
31-OCT-1990 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-4000100-01071930-F-0039760014-20190410 0065198251A 1 5021929827

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL